

***EL MEDIO AMBIENTE
Y EL MEDIO RURAL
Y MARINO EN ESPAÑA
2008***



2009



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Secretaría General Técnica: Alicia Camacho García. **Subdirector General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones:** José Abellán Gómez. **Director del Centro de Publicaciones:** Juan Carlos Palacios López. **Jefa del Servicio de Producción y Edición:** M.^a Dolores López Hernández. **Coordinación de contenidos:** Ricardo Allué Téllez

Edita:

© Ministerio de Medio Ambiente
y Medio Rural y Marino
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Maquetación:

V.A. Impresores, S.A.

NIPO: 770-09-063-4

Catálogo General de Publicaciones Oficiales:
<http://www.060.es> (Servicios en línea /oficina virtual / Publicaciones)

Distribución:

Paseo de la Infanta Isabel, 1
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Plaza San Juan de la Cruz, s/n
Teléfono: 91 597 60 81
Fax: 597 66 01

centropublicaciones@marm.es
Tienda virtual: www.marm.es

Datos técnicos: Formato: 21 x 27 cm. Caja de texto: 17 x 21,7 cm. Composición: una columna. Tipografía: Arial a cuerpos 12,5 y 11.

Esta publicación recoge las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a lo largo del año 2008. Es, por tanto, un compendio de los informes anuales que resumían las actividades de los anteriores Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A lo largo del año 2008, tanto en el área de medio ambiente, como en el medio rural y marino, se han desarrollado actuaciones encaminadas a conseguir una mejora de las condiciones ambientales y, simultáneamente, un mejor desarrollo de las actividades agrarias y pesqueras.

En relación con la lucha contra el cambio climático, se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, acorde con la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.

Además, y con el fin de potenciar y reforzar la coordinación transversal de las políticas de lucha contra el cambio climático, se ha creado la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático.

También en 2008 se ha actualizado el Programa Nacional de Reducción de Emisiones, en base a la Directiva sobre Techos Nacionales de Emisión, así como los primeros Mapas Estratégicos de Ruido, de indudable interés para la red de carreteras del Estado y para las grandes infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias.

Sin duda, lo más destacable en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero, es que se estima que durante el año 2008 se han reducido alrededor de un 8%.

La aprobación del Plan Nacional Integrado de Residuos, que incluye la Estrategia de Reducción de Vertido de Residuos Biodegradables, junto con el Real Decreto sobre pilas y acumuladores, vienen a complementar los trabajos realizados en los anteriores ejercicios y contribuyen a que nuestro país avance en su compromiso con la gestión de los residuos. Los datos parece que confirman esta tendencia. No en vano, en el pasado año 2008 se han superado los objetivos marcados por la Unión Europea para España en reciclaje de papel, vidrio, plásticos, metales y envases.

El año 2008 se ha caracterizado por ser el año más benigno de la última década para nuestros montes por lo que se refiere a incendios forestales. A su vez, es destacable la aprobación del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, la actualización del Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico forestal y la designación de “El Cachucho”, en Asturias, como primera área marina protegida de España.

Por lo que respecta al desarrollo rural se ha iniciado el desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que conforma una acción pública basada en la sostenibilidad económica, ecológica, social y participativa.

Así, en el año 2008, se ha constituido la Comisión Interministerial, el Consejo del Medio Rural y la Mesa de Asociaciones del Medio Rural, iniciándose el proceso de elaboración del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible. Además, se han suscrito convenios con Comunidades Autónomas para el desarrollo de proyectos piloto de desarrollo sostenible del medio rural en 52 comarcas españolas.

El acuerdo político alcanzado por el Consejo de Ministros de Agricultura, a finales de 2008 –para más información se puede consultar la comunicación: “Preparándose para el Chequeo de la Reforma de la PAC”–, permitirá

una aplicación más fácil de dicha reforma, así como una adaptación a los compromisos internacionales y a la realidad de los mercados, mejorando la utilización de los fondos presupuestarios. En este ejercicio, se ha continuado también con el desacoplamiento en los sectores del vino y del aceite de oliva.

Dentro del sector ganadero, se ha puesto en marcha el Plan de Acción Integral del ovino y caprino 2008-2012, como acción integrada con las Comunidades Autónomas, con asignaciones de derechos a primas para este subsector. También se ha relanzado la Interprofesional Láctea, con la homologación de un contrato tipo para el suministro de leche de vacuno y ovino en todo el territorio nacional. Por otra parte, la publicación del Real Decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas a proyectos de mejora de la gestión ambiental de las explotaciones porcinas, ha implementado en 2008 a otras medidas ya existentes en el subsector porcino. En el sector avícola se han regulado las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos.

En cuanto a las exportaciones ganaderas, además de la apertura a nuevos mercados exteriores, la entrada en vigor de la Lista Marco, ha clarificado los requisitos que deben cumplir las empresas exportadoras para su inclusión en acuerdos comerciales con terceros países.

Una parte fundamental de las actuaciones llevadas a cabo en materia de industria agroalimentaria se han centrado en las campañas de información, para fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios.

Así, “mesa del ibérico”, “conoce lo que comes”, “vino de la tierra”, “fruta de temporada”, etc., son reclamos publicitarios que se han escuchado repetidamente durante el año 2008. El interés de los ciudadanos por la promoción alimentaria se demuestra por el millón de visitas que ha registrado la web “alimentación.es”.

Por otra parte, me gustaría destacar la gestión realizada desde el Ministerio para que la “dieta mediterránea” sea incluida en la lista representativa del patrimonio cultural de la UNESCO. También se ha potenciado la labor de los laboratorios agroalimentarios, con el sistema de información “Agrolab”. Por último, durante el año se ha continuado con la aplicación del Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica y la campaña de información de estos productos.

Bajo la premisa de hacer compatible el desarrollo económico con el equilibrio ecológico de los recursos hídricos, en este ejercicio, se ha aprobado la Instrucción de Planificación Hidrológica, en relación con el desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Aguas, elaborándose a su vez un sistema nacional de clasificación del estado ecológico de las masas de agua superficiales.

También se han desarrollado los programas SAIH, SAICA, Alberca y, sobre todo, se ha puesto en marcha, a través de la web, el Sistema Integrado de Información del Agua (SIA). Además, España ha sido el primer país europeo en aplicar la Directiva comunitaria en materia de identificación y gestión de zonas inundables, con la presentación del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Respecto a la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, durante el año 2008 se han ejecutado actuaciones relativas a la rehabilitación y restauración, a la protección y conservación, a la formación y al voluntariado.

Destaca en 2008, la celebración de la EXPO 2008 en Zaragoza, enfocada monográficamente, como es sabido, al agua; así como la firma del Protocolo del Convenio de Albufeira, entre España y Portugal. También es destacable el hecho de que las SEIASAS hayan firmado 227 Convenios que afectan a más de 630.000 ha de regadío, con lo que el Plan Nacional de Regadíos cumple con sus objetivos de eficacia y racionalidad.

La aprobación de la Directiva marco sobre la Estrategia Marina, obliga a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino antes del año 2020. El Plan de Deslindes, el Programa de Adquisiciones de Fincas y la Estrategia sobre la Sostenibilidad de la Costa, son claras medidas encaminadas a conseguir una costa de todos y para todos.

En el año 2008, se han aprobado medidas para proteger las pesquerías de fondo y los ecosistemas marinos, liderando el proceso de protección de los Ecosistemas Marinos Vulnerables. También se ha regulado la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo, creando un censo específico de flota autorizada y distribuyendo la cuota española. Por otra parte, se ha renovado el Protocolo de aplicación del Acuerdo de pesca CE/Mauritania y se ha firmado un nuevo Acuerdo con Guinea Conakry.

Además, se han tomado medidas urgentes para mejorar la competitividad del sector pesquero, se ha finalizado el Plan de Acción de la Calidad 2007-2008 de productos pesqueros y acuícolas y se han emprendido acciones en el ámbito de la innovación y desarrollo tecnológico de la acuicultura, constituyéndose la Fundación Pública Observatorio Español de Acuicultura.

Todo este conjunto de actuaciones, llevadas a cabo a lo largo del año 2008, reflejan, por una parte, la gran actividad de las distintas unidades que conforman el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y, por otra, el trabajo desempeñado para conseguir la integración entre las políticas sectoriales y las territoriales de distintos ámbitos.

Nuestro objetivo es transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible que permita tanto corregir las imperfecciones del mercado como fijar la mirada, y la atención, en los derechos por un medio ambiente de calidad que tienen las futuras generaciones.

ELENA ESPINOSA MANGANA
Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Índice

I. Panorama del medio ambiente y el medio rural y marino	9
A) BALANCE DEL AÑO 2008	9
B) PANORAMA NACIONAL, COMUNITARIO Y MUNDIAL	23
II. Actividades sectoriales del MARM durante 2008	41
A) CAMBIO CLIMÁTICO	41
B) ATMÓSFERA	48
C) MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	66
D) GESTIÓN DE RESIDUOS	90
E) AGUA	109
F) COSTAS	153
G) OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	157
H) AGRICULTURA Y GANADERÍA	170
I) PESCA MARÍTIMA	206
J) DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	216
K) INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	225
III. Desarrollo de la política comunitaria	241
A) POLÍTICA AGRARIA COMÚN	241
B) POLÍTICA PESQUERA COMÚN	254
C) POLÍTICA COMUNITARIA AMBIENTAL	259
IV. Política de rentas e inversiones	271
A) RENTA AGRARIA. SEGUROS AGRARIOS	271
B) SEGURIDAD SOCIAL, FISCALIDAD, INVERSIONES, ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	286
V. Relaciones del MARM con las CC.AA. y entidades públicas y privadas.	
Protectorado de Fundaciones	305
A) RELACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES	305
B) RELACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.....	310
C) PROTECTORADO DE FUNDACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	312

VI. Proyección internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	315
A) REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	315
B) REPRESENTACIÓN EN PAÍSES	328
C) CONVENIOS INTERNACIONALES	337
VII. Disposiciones legales de carácter general y convenios en materia de medio ambiente y medio rural y marino	345
A) NORMATIVA	345
B) CONVENIOS DE COLABORACIÓN	347
VIII. Gestión de la documentación en la sociedad de la información. Información. Participación	349
A) INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	349
B) COMISIONES, CONSEJOS, CONFERENCIAS SECTORIALES E IGUALDAD	365

EL CD ADJUNTO CONTIENE INFORMACIÓN MÁS AMPLIA DE CADA CAPÍTULO

I. Panorama del medio ambiente y el medio rural y marino

A) BALANCE DEL AÑO 2008

1. CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático ha continuado siendo, durante el año 2008, uno de los pilares transversales de la acción de gobierno. Esta prioridad se ha visto reflejada en la nueva reestructuración de los departamentos ministeriales.

Siguiendo el objetivo marcado para el cumplimiento del Protocolo de Kioto, y con el fin de potenciar y reforzar la coordinación transversal de las distintas políticas en la lucha contra el cambio climático, una de las primeras iniciativas en esta materia, ha sido la creación, por Real Decreto 680/2008, de 30 de abril, de la **Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático (CDGCC)**.

Según el Real Decreto 1130/2008 de 4 de julio, dependiendo directamente de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, y con rango de Dirección General, se encuentra la **Oficina Española de Cambio Climático (OECC)** cuya estructura se ha reforzado con la creación de una nueva Subdirección General, quedando ahora configurada con las tres Subdirecciones Generales siguientes: Subdirección General de Impactos y Adaptación, Subdirección General de Mitigación y Tecnologías y la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad. De las actuaciones llevadas a cabo por la OECC, que ha continuado experimentando un incremento de su actividad a lo largo de este año 2008, podemos destacar las que se citan a continuación.

En el marco del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)**, de cuya coordinación, gestión y seguimiento es responsable la OECC, destaca la publicación en este año 2008 del Primer Informe de Seguimiento, el cual recoge los progresos en la ejecución de cada una de sus 4 líneas prioritarias de trabajo, las cuales promueven el conocimiento detallado en cada una de ellas y la consistencia e integración de resultados entre las distintas evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y adaptación en todos los sectores y sistemas.

En el ámbito de **Mitigación** las actuaciones se centraron en el trabajo de la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático (CDGCC). En la reunión celebrada el 17 de julio de 2008, se identificaron seis Líneas Estratégicas (LLEE) clave en la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI): (i) Residuos y Gestión de Estiércoles; (ii) Movilidad Sostenible; (iii) Edificación Sostenible; (iv) Sostenibilidad Energética; (v) Política Forestal y Sumideros e (vi) Innovación.

En el marco del régimen de comercio de derechos de emisión, en mayo del 2008 se produjo el cierre del último ciclo de cumplimiento del Plan Nacional de Asignación (PNA) 2005-2007. En el conjunto de los sectores afectados, el Plan ha presentado una asignación deficitaria del 4,1%, concentrándose en el sector generación. Respecto al **PNA 2008-2012**, fue el Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2007 el que aprobó la asignación individualizada de derechos de emisión, que fueron transferidos de la cuenta de haberes del Estado a la de los titulares de las instalaciones en abril de 2008. Comenzó a finales de año a tramitarse el Primer grupo de nuevos entrantes del Plan, cerrándose el período de información pública el 25 de noviembre.

En el año 2008 se ha hecho patente la voluntad de la comunidad internacional por conseguir un **Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)** más ambicioso a fin de alcanzar mayor reducción de emisiones, garantizando una distribución regional de proyectos más equitativa. Durante el año 2008 la Autoridad Nacional Designada (AND) se ha reunido en 3 ocasiones alcanzando la cifra de 84 proyectos aprobados desde su creación.

Dentro del **Plan Nacional de I+D+i 2008-2011** como herramienta clave se encuentra la Acción Estratégica sobre Energía y Cambio Climático. Cabe hacer una breve mención a la significación de las relevantes actuaciones relacionadas con el cambio climático que tuvieron lugar durante la Exposición Internacional celebrada en Zaragoza y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 septiembre que aprobaba la creación del **Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático (I2C2)** en Zaragoza.

Dentro del ámbito comunitario, un balance muy positivo ha supuesto en 2008, el acuerdo sobre el paquete legislativo de energía y cambio climático, cuyos objetivos son la **reducción de emisiones de GEI en un 20% en 2020 respecto a 1990 y el alcance de un 20% de consumo en energías renovables en 2020**. Las propuestas legislativas del paquete fueron presentadas a principios del año y, tras un período de intensas negociaciones, se llegó a alcanzar la aprobación mayoritaria por el Pleno del Parlamento el 17 de diciembre.

2. ATMÓSFERA

Los Principales resultados del **Inventario de Emisiones a la Atmósfera** de España 1990-2007, se reflejan en el siguiente gráfico. En el año 2007, aumentaron las emisiones de CO₂ equivalentes un 2,1%, con lo que el porcentaje de incremento respecto al año base se situó en el 52,6%. Las primeras estimaciones para el año 2008 presentan una **reducción del orden del 8%**, lo que supondría que la superación del objetivo sería únicamente del orden del 25%, asumible a través de los sumideros de carbono y mecanismos de flexibilidad.

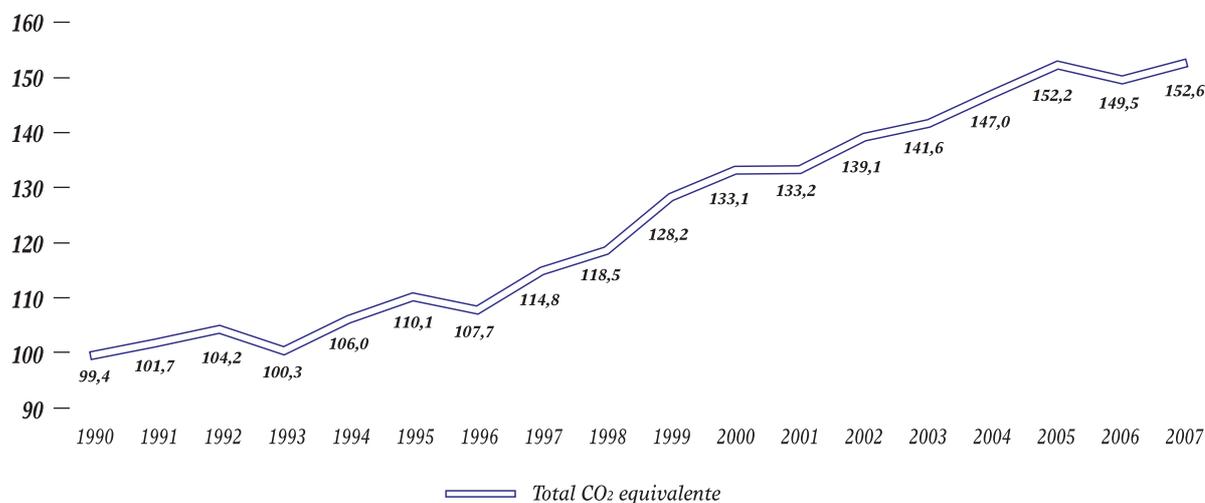
En 2008 tuvo lugar el proceso de revisión del Reglamento Europeo 2037/2000 sobre **substancias que agotan la capa de ozono**. La propuesta de Reglamento reajusta el calendario para la eliminación de los HCFC, adelantando a 2020 la prohibición de producir estas sustancias, a fin de dar cumplimiento al ajuste del Protocolo de 2007. También limita el uso del bromuro de metilo para aplicaciones en cuarentenas y aplicaciones previas a la expedición a los niveles actuales y lo prohíbe totalmente a partir de 2015.

Además, se modificó el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (**Reglamento REACH**).

En 2008, España ha actualizado **Programa Nacional de Reducción de Emisiones** que incluye información sobre las políticas y medidas adoptadas o previstas, así como estimaciones cuantificadas del efecto de esas políticas y medidas sobre las emisiones de contaminantes en 2010. Dicho Plan será desarrollado a través de una serie de Planes de Acción Sectoriales, que se enmarcarán en el "Plan de Acción para la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Emisiones, conforme a la Directiva sobre Techos Nacionales de Emisión".

Gráfico n.º 1:

INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE ESPAÑA



En enero de 2008, el Consejo de Ministros aprobó la **Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano**, documento que busca contribuir a que los pueblos y ciudades de España avancen hacia escenarios más sostenibles y mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos. Abarca los ámbitos de urbanismo sostenible, movilidad sostenible, edificación sostenible y gestión urbana sostenible, además de las relaciones entre el mundo rural-urbano.

En 2008 se han aprobado los **Mapas Estratégicos de Ruido (MER)** de las carreteras de la Red del Estado, de las grandes infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias.

3. MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Dirección General de Medio Natural y Política Forestal ha efectuado en el 2008 una serie de inversiones correspondientes a diferentes trabajos. Los objetivos integrados de estas inversiones son: protección del suelo frente a la erosión y desertificación; defensa contra la sequía y las inundaciones; preservación y mejora de la diversidad biológica en ecosistemas forestales; y planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales agua, suelo y vegetación.

En 2008 se aprobó el **Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND)**, que determina los factores que contribuyen a la desertificación y las medidas prácticas necesarias para luchar contra ella. Además, incide en la prevención para evitar la degradación de las tierras y facilitar la recuperación de las zonas afectadas por desertificación.

En el año 2008 se ha procedido a la actualización del **Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de Restauración hidrológico forestal**, teniendo como objetivo determinar subcuencas prioritarias de actuación, valorando los trabajos a realizar a corto-medio plazo y estableciendo una jerarquización y programación temporal de los mismos.

En relación con los **incendios forestales**, el año 2008 se puede considerar el mejor de la última década, ya que las cifras de superficie forestal afectada son las menores del decenio con una dife-

rencia respecto a la media altamente significativa (39.895 ha de superficie forestal frente a las 131.775 del decenio) y menos de la mitad del año anterior.

La **conservación del medio marino** es una prioridad para el Ministerio de Medio Ambiente. Esta línea de trabajo tiene como objetivo el seguimiento y la aplicación de los acuerdos internacionales relacionados con la conservación de la biodiversidad marina de los que España forma parte. Así, en 2008 se ha designado a “El Cachucho” (Asturias), como la primera área marina protegida de España.

Además, en 2008 se ha continuado con Actualización de las listas de **Lugares de Importancia Comunitaria** (LIC), el impulso a la designación adicional de **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) y el Apoyo a la conservación y la gestión de la **Red Natura 2000** en España, así como la inclusión de **humedales** españoles en la Lista Ramsar.

Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007**, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Este reglamento aborda un desarrollo parcial de la Ley 26/2007, cumpliéndose lo dispuesto en esa misma disposición final tercera respecto a la obligación temporal de aprobarlo antes del 31 de diciembre de 2008.

El Organismo Autónomo **Parques Nacionales** dispuso para el año 2008 de un presupuesto total final de 134.986,20 €, financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado. Durante el ejercicio 2.008 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio, cuarenta y una fincas con una superficie total de 170 ha en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, una parcela en el Parque Nacional de Picos de Europa y una superficie de 459 m² en la localidad de San Sebastián de la Gomera.

La **Fundación Biodiversidad** ha cumplido 10 años de existencia en 2008. El balance de esta década señala que ha colaborado con 598 entidades, en 892 proyectos, destinados a más de 1.500.000 de ciudadanos, por la conservación de 62 especies de fauna y flora marina y terrestre, por la protección de más de 100 espacios naturales en España y en otros 61 países.

4. GESTIÓN DE RESIDUOS

El **Plan Nacional Integrado de Residuos** (PNIR) 2008-2015 se aprobó por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2008 y con él se pretende propiciar un cambio significativo en la gestión de los residuos en España. Incluye la Estrategia de Reducción de Vertido de Residuos Biodegradables.

En el año 2007 en España la cantidad total estimada de **residuos urbanos** recogidos fue de 23,6 millones de toneladas, de los cuales el 15% fueron recogidos de forma selectiva o depositados en los puntos limpios.

Cuadro n.º 1:

CANTIDAD RECOGIDA DE RSU SEGÚN MODALIDADES

Modalidad de recogida	t/año	%
Cantidad de residuos recogidos selectivamente (papel, vidrio, envases ligeros y fracción orgánica)	2.668.897	11%
Cantidad de residuos mezclados	19.993.461	85%
Cantidad de residuos depositados en puntos limpios	899.841	4%
TOTALES	23.562.199	100

En el año 2008 se aprobó el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre **pilas y acumuladores** y la gestión ambiental de sus residuos, que entró en vigor el 26 de septiembre de 2008, que transpone la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores. También se aprobó el Real Decreto que regula la **gestión de los residuos de construcción y demolición**.

5. AGUA

En relación con el desarrollo del **Texto Refundido de la Ley de Aguas**, se ha aprobado el Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, y la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.

Durante el año 2008 se ha elaborado un sistema nacional de clasificación del estado ecológico de las **masas de agua superficiales**, que viene recogido en la Instrucción de Planificación Hidrológica y que está siendo utilizado en las demarcaciones hidrográficas para definir los objetivos medioambientales de las masas de agua en los planes hidrológicos.

En el año 2008, se sigue reforzando el Sistema Global de Indicadores Hidrológicos a partir de los sistemas de indicadores de las distintas cuencas intercomunitarias, con el fin de minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de **sequía**.

El “Convenio para la protección y aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano – portuguesas”, suscrito en **Albufeira** el 30 de noviembre de 1998, ha sido perfeccionado en el 2008, con la firma del “Protocolo de Revisión del Convenio sobre Cooperación para la protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas y el Protocolo Adicional”, en el que se redefinen los criterios de determinación del régimen de caudales de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas mejorando su asignación temporal.

Durante el año 2008 se publicó en febrero el Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y el Principado de Asturias por el que se fijaba el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución del **Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015**. A finales de 2008, también se publicó en el BOE el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón en este sentido.

El **Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)** es capaz, basándose en procedimientos informáticos, de captar, transmitir, procesar y presentar información del estado hidrometeorológico e hidráulico de la cuenca, incluyendo el conocimiento concreto del funcionamiento de los dispositivos y obras de control que en ella se ubican.

En relación con el **Programa de seguimiento del estado cuantitativo de las aguas superficiales**, durante el año 2008 se ha trabajado en la implantación de los distintos SAIH, así como el estado de su integración con el Sistema Automático de Información de la Calidad del Agua (SAICA).

Los programas “**Alberca**” y Registro de Aguas se vienen desarrollando desde 2004 y han proseguido en el 2008. Se centran esencialmente en la modernización de la tramitación de los expedientes relativos a los usos privativos del agua y la inscripción de los derechos concedidos o reconocidos en el Registro de Aguas de cada Organismo de cuenca.

En la **EXPO 2008 de Zaragoza**, enfocada a la trascendencia del agua, se celebró una Semana temática centrada en las relaciones entre agua y energía en la que la DGA cubrió un importante papel. En los debates se evidenciaron los acuciantes problemas de ambos sectores en España y la profunda interconexión existente, de forma que para su solución deberán ser afrontados de forma coordinada.

Por lo que se refiere al **Dominio Público Hidráulico**, durante el año el 2008 han proseguido los trabajos encomendados en la gestión de aquellas concesiones que, por su relevancia, se ha reser-

vado expresamente el Ministerio. Se centran en las concesiones derivadas de actuaciones declaradas de interés general o de aprovechamientos hidroeléctricos de potencia superior a 5.000 kVA.

Durante 2008 se han ejecutado distintas actuaciones de la **Estrategia Nacional de Restauración de Ríos**, relativas al programa de formación, al programa de protección y conservación, (Reservas Naturales Fluviales y Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables), al programa de rehabilitación y restauración y al programa de voluntariado en ríos.

En materia de **saneamiento y depuración** a lo largo de 2007 y 2008 han entrado en funcionamiento las depuradoras de Benalmádena (Málaga), Vegas Bajas (Badajoz), Alzira (Valencia), Corralejo Puerto del Rosario y Gran Tarajal (I. de Fuerteventura), Saneamiento río Guadajira (Badajoz), Saneamiento campiña sur (Badajoz), Ronda (Málaga), Fuengirola (Málaga), Almonte Rociana y Bollillos (Huelva), Depuración Alto Duero (Soria), Depuración río Alberche (Ávila), San Javier (Murcia) y Los Alcázares (Murcia).

Respecto al **Plan Nacional de Regadíos**, hasta el 31 de diciembre de 2008, las SEIASAS habían firmado 227 Convenios que afectan a una superficie de 637.524 ha de regadío con una inversión prevista de 1.533 M€. Con ello, El ritmo de ejecución del PNR, alcanza el 115% en términos de superficie de actuación, y el 97%, en inversión movilizada (759.201 ha y 2.259 millones de euros, respectivamente). Por otra parte, en el año 2008 se ha finalizado la 3ª fase del Programa de Vigilancia Ambiental del PNR

El **Plan de Choque** 2006-2007, en el conjunto de sus programas, supone un compromiso de actuación del MARM de una inversión pública de 712 M€ en una superficie de 253.035 ha, lo que llevará a un ahorro estimado de agua de 503 hm³/año. El balance a final de 2008 es de una inversión de 582 M€, con actuación en una superficie de 249.357 ha.

Durante el año 2008, en el marco del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España**, se ha avanzado de manera importante en los trabajos relativos a la evaluación de los efectos sobre los recursos hídricos y sobre las demandas, partiendo de los escenarios climáticos generados por la Agencia Española de Meteorología.

En relación al **Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables**, durante 2008 se ha procedido a realizar una recopilación de toda la cartografía existente y a diseñar el Sistema, con una inversión superior a los 600.000 €. Por otro lado, se ha trabajado en la definición de criterios técnicos para la delimitación de las zonas inundables, mediante la elaboración de una Guía Metodológica. A finales de 2008 se habían adjudicado los trabajos del desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en las cuencas del Júcar y del Cantábrico, estando en licitación los contratos de las cuencas del Duero, Miño-Sil y Segura.

El **Sistema Integrado de Información del Agua** (SIA), operativo en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) desde el día 2 de enero de 2008, recoge toda la información relacionada con el agua dentro de un sistema único y centralizado.

Dentro del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, dirigido a financiar actuaciones dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo tendentes a permitir el acceso al agua y al saneamiento, en una primera fase a los ciudadanos de América Latina, se ha creado la **Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento**, encuadrada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A lo largo del año 2008, se ha celebrado la **segunda Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira**. En este encuentro, España y Portugal acordaron un nuevo régimen de caudales para alcanzar el buen estado ecológico de los ríos de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas.

6. COSTAS

La política implementada actualmente por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, se caracteriza sobre todo por el compromiso con una **gestión sostenible, integrada y**

concertada por todos los gobiernos municipales y autonómicos a través de los instrumentos de planificación territorial y de planeamiento urbanístico.

Otro de los instrumentos que se alinean con la estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras es la **Estrategia sobre la Sostenibilidad de la Costa**, una iniciativa para la planificación racional y concertada de actuaciones e iniciativas en el medio costero que garanticen su desarrollo sostenible.

El **Plan de Deslindes** diseñado por la Dirección General prevé, no sólo el incremento en cantidad de los expedientes de deslinde aprobados, sino que implica también un compromiso de mejora en la calidad de los mismos con la elaboración de estudios técnicos que justifiquen adecuadamente una línea de deslinde consistente.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha continuado trabajando en el denominado **Programa de Adquisición de Fincas**, que cuenta con una base de datos de más de 100 fincas a lo largo del litoral español, de manera que en el año 2008 se ha incorporaron al dominio público marítimo-terrestre más de 1 millón de metros cuadrados de terrenos, realizándose una inversión superior a 23 millones de euros.

Con el mismo espíritu de recuperación efectiva del dominio público marítimo terrestre, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, tiene la firme voluntad de realizar la **demolición** de las edificaciones e instalaciones contrarias a la vigente Ley de Costas.

La aprobación en 2008 de la Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino -**Directiva marco sobre la estrategia marina**-, hace establece que los Estados Miembros deben adoptar las medidas necesarias para lograr o mantener un buen estado medioambiental del medio marino a más tardar en el año 2020.

Durante el año 2008 se ha publicado la “Guía Metodológica para la instalación de arrecifes artificiales” que servirá para mejorar, desde el punto de vista ambiental, los proyectos de arrecifes artificiales no cubiertos por la legislación en materia de pesca. Por otra parte, durante 2008 se ha trabajado en la elaboración de la “Instrucción Técnica para la gestión ambiental de las extracciones marinas para la obtención de arena”.

7. AGRICULTURA Y GANADERÍA

El sector de los **cítricos** se ha caracterizado por la publicación de un Real Decreto sobre reestructuración del sector de cítricos, que permitirá la mejora de las calidades y de los calendarios de producción, a realizar en 4 años con una inversión de 60 M[€] entre MARM y CC.AA.

En el caso del sector de los **vinos**, la reforma de la OCM implica la utilización de los presupuestos contemplando, por una parte, el desacoplamiento de una parte de las ayudas y, por otra parte, el mantenimiento de unas medidas de regulación y de mejora del sector. Así, se desacoplan inmediatamente las ayudas a los mostos y tras un período transitorio de 2 años se desacoplarán las ayudas correspondientes a destilación para uso de boca. Igualmente, se mantendrán medidas de reestructuración del sector y de arranque de viñedo.

En el sector de **aceite de oliva** resaltar que se ha batido el record de exportación (aproximadamente 663.000 t). En el chequeo médico se ha desacoplado la totalidad de las ayudas (quedaban acopladas el 6,3%, aproximadamente 103 M[€]). Se ha hecho extensión de normas en la Interprofesión del aceite de oliva, particularmente para la promoción. Se han plantado unas 40.000 ha nuevas este año.

En el sector de los **cereales, oleaginosas y proteaginosas** destaca la buena cosecha a nivel mundial con 1.770 Mt que permite recuperar las existencias en trigo, aunque no en maíz, por lo que los cereales pienso presentarán un mercado dotado de una alta variabilidad. Los precios van a la baja, tanto a nivel mundial como europeo y nacional, y en Europa ya hay países en los que algunos cereales tienen precios de mercados inferiores al precio de intervención. El acuerdo político

alcanzado en el Consejo de Ministros de Agricultura de 20 de noviembre de 2008 (Comunicación "Preparándose para el Chequeo de la Reforma de la PAC"), supone que la PAC sea más fácil de aplicar y quedará adaptada a los compromisos internacionales y a la realidad de los mercados, mejorando la utilización de los fondos presupuestarios.

El sector del **azúcar** se ha caracterizado por un mercado mundial con tendencia de precios muy marcada a la baja y el nacional también. La producción global ha sido buena y cubre el consumo aunque las existencias como consecuencia de la desviación de la producción de azúcar a la de etanol no aumentan y esto desestabiliza el mercado. No se prevé, sin embargo, una reducción muy notable de la superficie actualmente destinada a la remolacha en España que sigue la tendencia bajista debido a la reestructuración. El ajuste se producirá a muy corto plazo.

En el sector del **algodón** la cosecha nacional ha sido muy baja, mientras que la mundial no ha sufrido una contracción importante. A pesar de ello, los precios a nivel mundial están evolucionando a la baja y han llegado a unos niveles que no permiten hacer frente a los costes de producción y transformación en la próxima campaña, salvo que modifiquen su tendencia actual.

El sector del **tabaco** se ha caracterizado por la estabilización de la superficie de cultivo, esperando la reacción de los precios de la próxima campaña que, si siguen en el nivel actual, provocarán el hundimiento de la producción. Es un momento crítico porque entra en vigor la fase más dura de la reconversión a partir de 2010.

El sector **ovino-caprino** se ha caracterizado por la puesta en marcha un paquete de medidas a través de tres reales decretos que han puesto a disposición del sector ayudas que potencian el modelo de producción tradicional de España, en particular aquellos modelos extensivos, más respetuosos con el medio ambiente y que ofrecen productos de calidad, de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor. En su conjunto han supuesto la territorialización a las CC.AA. de un total de 128 millones de euros. Adicionalmente, se ha puesto en marcha el Plan de Acción integral del ovino y caprino al que el actual MARM destinará más de 350 millones de euros en cinco años (2008-2012) y que es una acción coordinada y compatible con los esfuerzos paralelos que desarrollen las CC.AA. Se han asignado 336.000 derechos de prima de ovino-caprino y 8.400 derechos de prima a la vaca nodriza, procedentes de la reserva nacional. Estos repartos traducidos a importes a percibir por las respectivas primas suponen en su conjunto más de 6 millones de euros al año. A esos importes hay que añadir 5,3 millones de euros que recibirán los productores de ovino-caprino, procedentes de la reserva nacional de Pago Único.

En el sector de **vacuno de leche**, los principales hechos han sido el relanzamiento de la Interprofesional láctea, que ha recuperado su papel de interlocutor ante la Administración y de construir estrategias favorables al sector, como promoción, modelo de competitividad y código de buenas prácticas comerciales. Gracias a lo anterior ha sido posible la homologación de un contrato tipo, único para todo el territorio nacional, para el suministro de leche de vacuno y de ovino. Este instrumento permitirá alcanzar acuerdos que den estabilidad, transparencia y equilibrio de fuerzas en la cadena de valor de la leche. Por otra parte, la publicación del Real Decreto 1728/2008 sobre los controles que deben cumplir los operadores del sector lácteo, constituye una armonización de todas las exigencias sobre la producción de leche procedentes de los reglamentos comunitarios (Paquete de Higiene).

El sector de **vacuno de carne** se ha caracterizado por una clara recuperación, a lo largo de 2008, de la crisis sufrida por el sector vacuno como consecuencia de los elevados precios de las materias primas registrada a lo largo del último semestre de 2007 y comienzos de 2008. Sector a la expectativa de la aplicación de las últimas medidas del chequeo médico.

El sector **porcino**, durante el 2008 ha presentado una importante recuperación de los precios, tras las bajas cotizaciones registradas en 2007. Las medidas implementadas a finales del pasado año en el marco de la OCM de la carne de porcino, (almacenamiento privado y restituciones a la exportación), han contribuido sin duda a esta evolución. En nuestro país, el almacenamiento privado de carne de cerdo permitió la retirada del mercado español de 20.000 t, y la concesión de restituciones a la exportación han permitido exportar 27.149 t de carne fresca.

La propia autorregulación del sector, con la disminución de los censos, también ha contribuido a esta recuperación. También destaca el incremento continuo de las exportaciones del sector porcino en los últimos años, que se situaron en 2007 en más de 750.000 t. Se subraya la importancia creciente de las exportaciones a países terceros, con la apertura de nuevos mercados. Por otro lado, hay que destacar la implementación en 2008 de otras medidas concretas dirigidas al sector porcino. Así, en 2008 se ha publicado el RD 987/2008, de 13 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

El sector **avícola** ha visto en el año 2008 la publicación del Real Decreto 226/2008 de 15 de febrero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos. Como novedad se ha regulado tanto el etiquetado facultativo, de carácter voluntario, como la explicación del código impreso en el huevo, que permitirá ofrecer una información suficiente y veraz al consumidor, garantizando sus derechos así como la libre y justa competencia entre los operadores, fundamental para mantener un sector competitivo que se sitúa como segundo productor a nivel de la UE además de exportador neto.

Por su parte el sector **equino**, ha visto reconocido su papel fundamental en determinados campos, que van desde la producción primaria, al ocio, turismo o uso terapéutico, a través de la publicación del Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector equino.

El **Plan de Biodigestión de Purines**, que forma parte del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCEL), destinado a asegurar en España el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Protocolo de Kyoto.

En relación a los sistemas de producción diferenciados basados en razas autóctonas, durante 2008 se han desarrollado políticas nacionales de apoyo a las **razas ganaderas autóctonas**, en consonancia con los criterios propugnados por la PAC.

En relación a la alimentación animal, el comportamiento de los precios de las materias primas destinadas a producción de **piensos** ha presentado un cambio de tendencia a la baja, tras los máximos históricos del año 2007.

En cuanto a los medios de producción agrícolas, los **fertilizantes** han presentado una tendencia alcista de los precios, por la evolución del comercio internacional y el aumento de los costes de producción.

En cuanto a la **maquinaria** se ha continuado con las dos líneas de ayudas para el fomento de la mecanización agraria, basadas en la renovación del Parque Nacional de maquinaria agrícola y en la promoción de nuevas tecnologías en equipos agrarios.

En materia de **fitosanitarios**, a lo largo de 2008 se entró en la fase final de la tramitación del nuevo paquete legislativo comunitario con respecto a los plaguicidas. Se trata de un reglamento para la comercialización de productos fitosanitarios y una directiva para el uso sostenible de los plaguicidas.

En cuanto a las **exportaciones ganaderas** las medidas que ha venido adoptando el MARM en los últimos años en materia de fomento del acceso de los productos ganaderos a los mercados exteriores, han permitido mejoras significativas de diferente índole. Por un lado, los trabajos desarrollados en el ámbito de las negociaciones con las autoridades veterinarias de países terceros han conducido a la apertura de importantes mercados para la exportación de carnes y otros productos. Por otro lado, se han establecido de manera clara los requisitos que deben cumplir las empresas que deseen ser incluidas en los acuerdos comerciales que se alcancen con terceros países y que permitirá agilizar los trámites para la autorización de los establecimientos que deseen exportar a dichos países terceros (este procedimiento, conocido como Lista Marco entró en vigor el 6 de septiembre de 2008). Todo ello ha servido para impulsar las cifras de exportaciones de nuestros sectores ganaderos de manera notable, en especial en el caso del sector porcino del que se exporta actualmente el 21% de la producción porcina.

8. PESCA MARÍTIMA

La creación de **Zonas Marinas Protegidas**, constituye una importante contribución a la consecución de un buen estado medioambiental, en el sentido de la Directiva Marco sobre la estrategia marina europea. La figura del Área Marina Protegida fue incorporada al régimen jurídico español mediante la Ley 42/2007, del Patrimonio natural y la biodiversidad que, además, prevé la creación de una red de áreas marinas protegidas, en línea con las directrices de la UE. En este contexto, el Consejo de Ministros adoptó determinadas medidas de protección de la zona marítima de, “El Cachucho”, frente a las costas asturianas, por constituir un ecosistema vulnerable, dada su biodiversidad. Por otra parte, se han iniciado los estudios necesarios para llevar a cabo una nueva AMP en los cañones submarinos del entorno del Cap de Creus.

Importancia fundamental conlleva la aprobación del **Proyecto INDEMARES** (Inventario y Designación de la Red Natura 2000 en Áreas Marinas de España), presentado por la Fundación Biodiversidad a la convocatoria de fondos Life+, con la que la Secretaría General del Mar trabaja en estrecha colaboración. El objetivo de este Proyecto, es avanzar en el conocimiento de los valores naturales de diez áreas marinas –repartidas entre el Atlántico y el Mediterráneo– que pueden reunir condiciones para ser declaradas AMP,s en un futuro próximo.

Durante el año 2008 y liderando el proceso de protección de los **Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV)**, tanto en el área de regulación de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), como en la de Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), y en la de Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos de la Antártica (CCAMLR), se han aprobado y publicado medidas de conservación que recogen los requisitos de la Resolución de NN.UU. 61/05, sobre la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, así como las directrices aprobadas en el foro de la FAO, con las que se logran dos objetivos a la vez: proteger las pesquerías de fondo y los ecosistemas marinos vulnerables, incluida la biodiversidad que contienen. Así la labor de investigación se ha visto reflejada en las campañas llevadas a cabo desde los buques de investigación pesquera, “Vizconde de Eza” y “Miguel Oliver”, en la zona denominada Hatton Bank (NEAFC), en área de regulación de la NAFO, y en el Atlántico Sudoccidental.

En pro del ejercicio de una **pesca responsable y sostenible**, merecen mención especial las medidas internas implantadas para el control del esfuerzo pesquero ejercido en la pesquería del atún rojo, mucho más estrictas que las emanadas de los Organismos Internacionales y de la Propia Comisión Europea, cuya explotación tiene una gran importancia socio-económica dentro del sector pesquero español.

La Orden ARM/1244/2008, *por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo*, recoge las disposiciones de obligado cumplimiento dictadas por la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (CICAA) y la Comisión Europea, y, además, crea un Censo específico de flota autorizada para el ejercicio de la pesca de atún rojo, limitando el número de buques autorizados y distribuyendo la cuota española entre todos ellos, atendiendo a criterios de capturas históricas y socioeconómicos.

Dentro de las medidas incluidas en la Resolución de 6 de mayo de 2008, cabe destacar la obligatoriedad del etiquetado individual para todo el atún rojo que se capture en la presente campaña, el cual, para su comercialización, deberá ir acompañado además del **Documento de Capturas de atún rojo (DCA)**, establecido por la CICAA durante su última reunión anual y la lista de puertos autorizados para el desembarque de esta especie. Asimismo, la Resolución recoge un Anexo completo con los requisitos que deben cumplir tanto los buques cerqueros del Mediterráneo como las granjas de engorde instaladas en territorio nacional, independientemente del origen de los atunes que se introduzcan en las instalaciones.

Para la **campaña de atún rojo de 2008**, se estableció un Plan de Despliegue Conjunto (JDP, siglas en inglés) participado por los EE.MM. implicados: España, Italia, Francia, Grecia, Portugal, Malta y Chipre y coordinado por la Agencia Europea para el Control de la Pesca..

En relación con los **Acuerdos Pesqueros UE/Terceros países**, se ha renovado el Protocolo de aplicación del Acuerdo CE/Mauritania, mediante el Reglamento CE/704/2008, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2008 y el 1 de julio de 2012. Igualmente, se rubricó en Bruselas un nuevo Acuerdo de cooperación en el sector de la pesca, con la República de Guinea Conakry, con una duración de cuatro años a partir de 2009.

Destacar el esfuerzo realizado por España para impulsar el Reglamento (CE) n.º 1005/2008 del Consejo, de 29 de septiembre, por el que se establece en la Comunidad un sistema para prevenir, desalentar y eliminar la **pesca ilegal**, no declarada y no reglamentada, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2010 y se aplicará a todas las embarcaciones involucradas en la explotación comercial de los recursos pesqueros, tanto abanderadas en la UE como en terceros países, con el fin de erradicar en la Unión Europea el comercio de productos procedentes de actividades de pesca ilegal, efectuadas en cualquier parte del mundo.

Por lo que se refiere a la **acuicultura**, destacan las acciones emprendidas en el ámbito de la innovación y desarrollo tecnológico. Así, se ha asignado un presupuesto de 3,8 millones de euros para Planes Nacionales de Cultivos Marinos, habiéndose aprobado cuatro nuevos Planes, lo que implica que durante 2008 se han estado desarrollando simultáneamente quince Planes Nacionales. En este mismo contexto, el 25 de junio de 2008 quedó constituida la Fundación Pública Observatorio Español de Acuicultura (FOESA), bajo el patronazgo del Ministerio y con una dotación inicial de 400.000 €.

La promulgación del Reglamento (CE) n.º 744/2008 del Consejo de 24 de julio de 2008, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica, motivó el llevar a cabo una modificación del Programa Operativo del **Fondo Europeo de la Pesca** con una reprogramación de sus planes financieros, que fue aprobada por el Comité de Seguimiento de dicho Fondo, mediante procedimiento escrito, el 26 de diciembre de 2008. De acuerdo con el nuevo R(CE) n.º 744/2008, se ha solicitado a la Comisión y se ha recibido la segunda prefinanciación FEP, por un importe de 79.232.363 €.

Con el fin de apoyar al sector pesquero en momentos de difícil situación económica, este Departamento ha promulgado la Orden ARM 1941/2008, de 3 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes para la mejora de la **competitividad del sector pesquero**, acogidas al régimen de mínimos, sobre la base del número de tripulantes de alta en el régimen especial del mar y empleando como criterio de-cálculo de la ayuda las cotizaciones sociales de dichos tripulantes. En 2008 se han aprobado 6.081 solicitudes por importe de 7,31 millones de euros, quedando pendientes por resolver 1.902 solicitudes.

La situación de la **flota pesquera** a 31/12/2008 fue de 11.394 buques de pesca cuyo arqueo asciende a 458.180 GT y a 1.022.855,40 kW de potencia. También hay que añadir los 1926 buques auxiliares de pesca cuyo arqueo asciende a 35.863,05 GT y 257633,17 kW de potencia. La tendencia en los últimos años ha sido el descenso paulatino de n.º de buques teniendo lugar en el 2008 una reducción mayor a la de otros años.

Se ha continuado y finalizado con el **Plan de Acción de la Calidad 2007-2008**, cuyo objetivo ha sido la mejora integral de la calidad en toda la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura. En relación a este plan ha tenido lugar el Primer Congreso Internacional de la Calidad de los Productos Pesqueros. Asimismo, se han desarrollado 26 acciones de cooperación internacional con diversos países del continente americano y africano.

En el ámbito del **mercado exterior** se ha participado en las negociaciones de los grupos de Normas y Nama de la OMC en los que se debaten las subvenciones y las reducciones arancelarias de los productos pesqueros. Se ha continuado trabajando en contingentes arancelarios autónomos para abastecer de materia prima a la industria y mejorar su competitividad, así como la reforma de Sistema de Preferencias Generalizadas, Acuerdos de Asociación con países terceros y nuevas áreas de integración económica y Origen.

Creación de un **Registro Especial para la flota atunera y de palangre** de superficie en aguas internacionales, que posibilita la aplicación de determinadas desgravaciones fiscales y reducción de los costes laborales para buques de pesca comunitarios que faenen fuera de las aguas de la Unión Europea y proyecto de Ley de Fomento de la Competitividad del sector pesquero en terceros países, para establecer un marco jurídico estructural de las medidas dirigidas al desarrollo, potenciación y promoción de las empresas pesqueras de capital español en países terceros.

9. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

A lo largo del año 2008, se ha desarrollado la aplicación de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural mediante la constitución de la **Comisión Interministerial, el Consejo y la Mesa de Asociaciones**, lo que permite definir las zonas rurales de actuación, la elaboración del Programa de Desarrollo Rural Sostenible y la participación de los distintos departamentos ministeriales.

A la espera de la aprobación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, durante el año 2008 se han suscrito 11 Convenios de colaboración entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León y Valencia para el desarrollo de **programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural**. Estos Convenios han supuesto una inversión por parte del MARM de 41 millones de euros, La inversión cubre la realización de proyectos piloto en un total de 52 comarcas españolas.

En el año 2008 se ha producido la aprobación por la Unión Europea de trece **Programas de Desarrollo Rural** que, junto a los cinco Programas aprobados en 2007, completan los 18 Programas previstos para España, uno por Comunidad Autónoma más el dedicado a la Red Rural Nacional. El Gasto Público total para el período 2007-2013, asciende a 16.174 millones de euros.

Durante 2008 han sido de especial relevancia las actuaciones en medidas de mejora de la competitividad, innovación tecnológica en actividades agrarias y agroindustriales, forestales, medioambientales y de promoción de la mujer rural.

Durante 2008 se ultimó la selección de los programas comarcales y de los Grupos de Acción Local responsables, a través del Eje de programación **LEADER** de la nueva programación 2007-2013, de gestionar medidas de los Programas de Desarrollo Rural. El gasto público previsto es de 1.641 millones de euros que va a generar una inversión total de 3.096 millones de euros en su mayor parte dedicada a actividades no agrarias orientadas a la creación de empleo y a mejorar la calidad de vida.

Por lo que se refiere a **territorio y paisaje**, se han realizado estudios territoriales relativos a la evaluación de la sostenibilidad en España y a la valoración de sus activos naturales, y se ha trabajado en la aplicación del Sistema de Información Territorial y de los planes Cartográficos Nacionales. En materia de paisaje se han realizado estudios como la Aplicación del Atlas de los Paisajes de España a la cuenca Tajo. En aplicación del Programa de Caminos Naturales, durante el año 2008 se han invertido más de 12 millones de euros, lo que ha permitido construir 550 nuevos kilómetros de caminos, de los cuales 71,3 km corresponden a cuatro caminos finalizados y puestos en servicio que discurren por el territorio de 13 municipios.

10. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Actuaciones relacionadas con la **Política Agraria Común** y el Libro verde sobre la calidad de los productos agrícolas (normas de comercialización, requisitos de producción y regímenes de calidad).

Se ha llevado a cabo una importante campaña de información y la elaboración de procedimientos documentados destacando la aprobación de una serie de protocolos que mejoran el control sobre la Norma en la **"Mesa del ibérico"**.

Candidatura para la inscripción de la **dieta mediterránea** en la lista representativa del patrimonio cultural de la UNESCO.

Se ha mantenido una reunión plenaria de la Comisión de **Laboratorios de Análisis** para la Agricultura y la Alimentación, en la cual se ha efectuado un análisis general de la situación de acreditación de los laboratorios agroalimentarios de control oficial y se han evaluado los avances en la informatización de los datos de la oferta analítica.

Se ha finalizado la creación del sistema de información y del módulo de gestión de la **Red Agrolab**.

Se han organizado 14 reuniones de coordinación con los responsables de las CC.AA. y técnicos de **Laboratorios Agroalimentarios** y del Sector.

Se han participado en 257 ejercicios de intercomparación organizados por los **Laboratorios Comunitarios de Referencia** y por otros organismos nacionales e internacionales con una evaluación satisfactoria.

La web **Alimentación.es**, durante el año 2008 ha recibido casi un millón de visitas de aproximadamente 190.000 usuarios y de ella han sido descargados 180.000 ficheros, convirtiéndose en un escaparate de las actuaciones desarrolladas por los sectores y la Administración en materia de promoción alimentaria.

Durante el año 2008, alimentación.es ha renovado su imagen e incluido nuevos contenidos de gran interés para los usuarios: Se han difundido las nuevas campañas institucionales de información y promoción de productos alimentarios: “Verdura, también Ultracongelada”, “Fruta de Temporada todo el año” y “Sellos con Garantía de Origen y Tradición”.

Una de las novedades ha sido la mascota interactiva de la web, “Marmy”, que cada día ofrece un consejo con el objetivo de saber más para comer mejor.

En el apartado **Calidad Diferenciada** se ha añadido un Localizador Geográfico, que pone a disposición de los usuarios los sistemas de navegación de mapas de productos con Denominación de Origen e Indicación Geográfica.

En la sección “**Conoce lo que Comes**” se ha añadido un “Bloc de Alimentos” con un total de más de 200 recetas.

En el **Área Profesional** se ha puesto a disposición de las CC.AA. y los sectores agroalimentarios las campañas institucionales señaladas anteriormente.

Los **Premios Alimentos de España** en el año 2008 se han actualizado con el objetivo de dar un reconocimiento a la labor desarrollada por profesionales y entidades que participan en la cadena agroalimentaria, para proporcionarles una mayor relevancia tanto en el sector como en la sociedad.

Con la finalidad de fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios se han difundido las siguientes **campañas institucionales** en medios de comunicación:

- Campaña en medios sobre el etiquetado de alimentos.
- Campaña en medios sobre la Fruta de Temporada.

Programa de **Alta formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria**. En 2008 se ofertaron 10 acciones formativas, organizadas en función de los siguientes retos:

- Reto I. Dirigir según las mejores prácticas de gestión. Celebrada en Comunidad Madrid e impartida por empresa AECOC.
- Reto II. Ganar la batalla del mercado manejando las claves de la competitividad. Celebradas en Tokio, Nueva York, París, Madrid, Valencia, Sevilla y Palma. Impartidas por AECOC, San Telmo y AINIA.
- Reto III. Conocer las claves para generar eficiencia en las operaciones. Celebradas en Santiago de Compostela y Zaragoza, impartidas por AECOC.

Nuevos **reconocimientos** de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias: Asociación Interprofesional Porcino de Capa Blanca, INTERPORC, reconocida el 1 de Agosto de 2008.

A lo largo de 2008 se han constituido un total de 153 nuevas entidades de **Sociedades Agrarias de Transformación**, que incorporaron un total de 1.229 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 9,4 millones de euros.

Reconocimiento de la nueva indicación geográfica "**Vino de la Tierra**" ("Villaviciosa de Córdoba"), y el cambio de nivel de protección de cuatro vinos de calidad producidos en región determinada "vcprd" ("Arlanza", "Arribes", "Tierra de León" y "Tierra del Vino de Zamora"), que pasan a Denominación de Origen.

En el marco de la **Agricultura Ecológica**, durante el año 2008, se ha continuado con la aplicación del "Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica". Paralelamente, se ha desarrollado, y llevado a su término, la Campaña de Promoción e Información de los productos de la Agricultura Ecológica.

Resolución de la **Convocatoria de las subvenciones** específicas para Consejos Reguladores, subvenciones destinada a entidades certificadoras y se han resuelto un total de 87 expedientes sancionadores.

B) PANORAMA NACIONAL, COMUNITARIO Y MUNDIAL

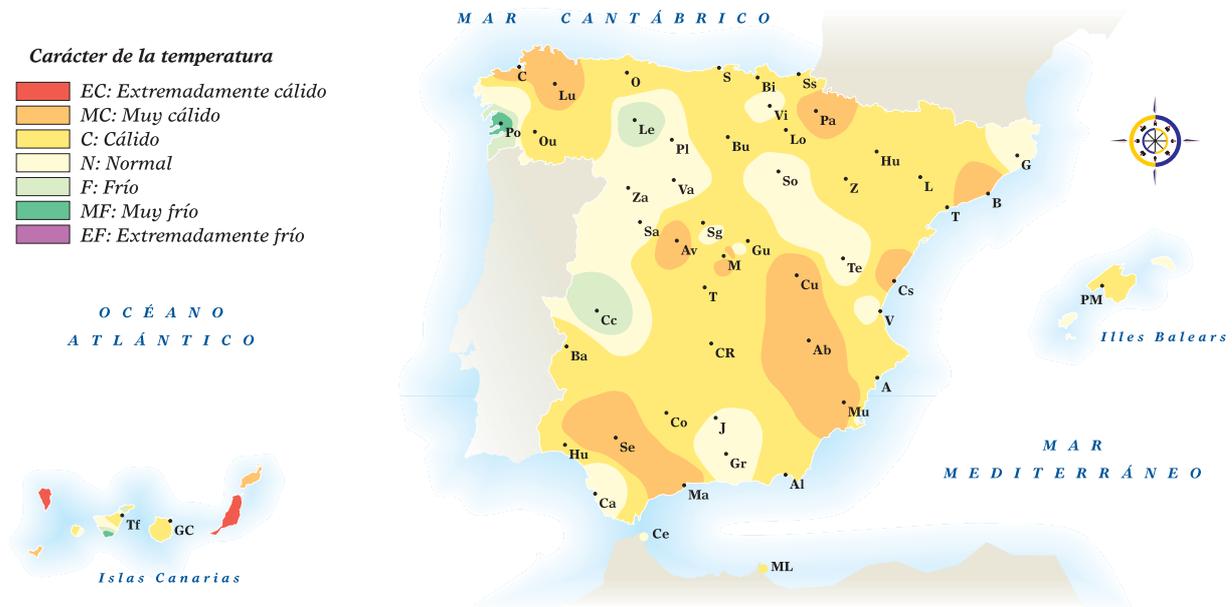
1. CLIMATOLOGÍA

1.1. Resumen climatológico del año 2008

El año 2008 ha tenido carácter cálido para el conjunto de España peninsular y Baleares, en relación al Período de Referencia 1971-2000. Se alcanzó una temperatura media muy ligeramente superior a 15° C, cuatro décimas superior a la temperatura media normal de una muestra de estaciones de referencia. Esta anomalía fue inferior en más de ocho décimas al máximo de 2006 y también fue menor que todos los años desde 1997, con lo cual se trata del año más frío de los últimos doce. En Canarias fue un año muy cálido, que llega a ocupar el cuarto puesto en orden descendente desde 1961.

Mapa n.º 1:

CARÁCTER DE LA TEMPERATURA - AÑO 2008



Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. MARM.

EC=Extremadamente cálido: las temperaturas sobrepasan el valor máximo registrado en el período de referencia 1971-2000.

MC=Muy cálido: $f < 20\%$. Las temperaturas registradas se encuentran en el intervalo correspondiente al 20% de los años más cálidos.

C=Cálido: $20\% \leq f < 40\%$.

N=Normal: $40\% \leq f < 60\%$. Las temperaturas registradas se sitúan alrededor de la mediana.

F=Frío: $60\% \leq f < 80\%$.

MF=Muy frío: $f \geq 80\%$.

EF=Extremadamente frío: las temperaturas no alcanzan el valor mínimo registrado en el período de referencia 1971-2000.

El año presentó dos etapas muy diferentes en su comportamiento térmico relativo. En una primera, hasta el mes de agosto, predominaron los caracteres normales o superiores en toda España

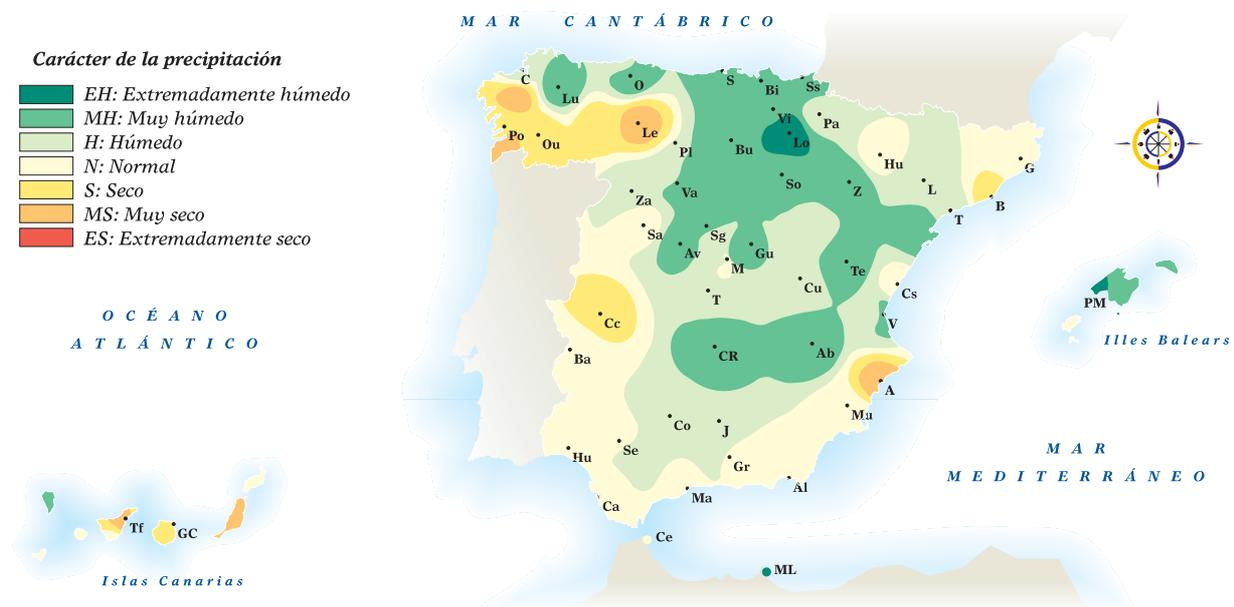
ña, con valores de muy cálido que durante los cuatro primeros meses fueron predominantes en el conjunto peninsular y balear. En una segunda etapa, a partir de septiembre, aparece el carácter frío en la Vertiente Atlántica, que se extenderá a todo el país en meses sucesivos, alcanzando valores relativos de muy frío en noviembre extendidos a todo el país.

Los episodios con temperaturas medias próximas a valores extremados máximos, fueron muy numerosos en comparación con períodos similares desde 1961. Destacar en enero entre los días 5 y 10 en Castilla y León y posteriormente desde el 16 de febrero hasta primeros días de marzo en áreas de las cuencas del Guadalquivir y Ebro, así como en el litoral gallego de poniente. Los episodios muy fríos, próximos al carácter extremado, tuvieron una frecuencia menor, próxima a la mitad sobre los muy cálidos (36/67). A destacar: la última semana de mayo en Extremadura, Huelva y Almería; los días centrales de agosto en el Duero y puntos de Galicia y Extremadura.

Las precipitaciones registradas durante 2008 para el conjunto de España peninsular y Baleares, dan al año carácter de húmedo con relación al período de referencia 1971-2000, con un valor medio estimado de 579 mm. Una gran parte de ese conjunto tuvo carácter húmedo o superior, llegando a ser muy húmedo en la mitad oriental de Castilla y León, Cantábrico, País Vasco, todo el cauce central y margen derecha del Ebro, sur de Aragón y toda La Mancha, así como en áreas más reducidas de Asturias y norte de Galicia. También fue muy húmedo en algunas islas como: Mallorca y Menorca, en Baleares y La Palma en Canarias.

Mapa n.º 2:

CARÁCTER DE LA PRECIPITACIÓN - AÑO 2008



Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. MARM.

EH=Extremadamente húmedo: Las precipitaciones sobrepasan el valor máximo registrado en el período de referencia 1971-2000.

MH=Muy húmedo: $f < 20\%$. Las precipitaciones se encuentran en el intervalo correspondiente al 20% de los años más húmedos.

H=Húmedo: $20\% \leq f < 40\%$.

N=Normal: $40\% \leq f < 60\%$. Las precipitaciones registradas se sitúan alrededor de la mediana.

S=Seco: $60\% \leq f < 80\%$.

MS=Muy seco: $f \geq 80\%$.

EX=Extremadamente seco: Las precipitaciones no alcanzan el valor mínimo registrado en el período de referencia 1971-2000.

En el otro extremo, las menores precipitaciones relativas se produjeron en una franja, entre León y la mitad sur de Galicia, donde el año fue seco, con pequeñas áreas de muy seco en el sur de las Rías Bajas, en Santiago de Compostela y en León. También fue muy seco en el sur de la Comunidad Valenciana. En el litoral sur mediterráneo y atlántico, así como en Extremadura y provincias orientales de Cataluña, el año tuvo carácter normal.

En Canarias el año tuvo carácter seco para el conjunto, aunque varía entre el muy seco de Fuerteventura y muy húmedo en La Palma, con todos los valores intermedios.

La evolución de las precipitaciones a lo largo del año ha sido muy compleja. A un invierno de carácter seco, que se prolongó hasta mediados de marzo, le continuó un período muy húmedo para el conjunto de la primavera. El otoño fue de similar comportamiento relativo entre las dos grandes vertientes, llegando a ser húmedo en el Mediterráneo y normal en el resto. Los episodios extremadamente secos para períodos superiores a 30 días estuvieron ausentes sobre la península y Baleares.

A lo largo del año 2008 se emitieron 1.479 boletines de aviso de nivel de riesgo meteorológico naranja y rojo, número notablemente inferior a los 1.938 del año 2007, destacando por el número total de ellos los meses de marzo, octubre, noviembre y diciembre. Los boletines de avisos se emiten al sobrepasar determinadas variables meteorológicas ciertos valores límites que pueden suponer una alteración para la actividad normal o suponer un riesgo para las personas.

Cuadro n.º 2:

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS - BOLETINES EMITIDOS

Año 2008	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Viento y Oleaje (1)	77	31	94	27	4	–	–	9	13	18	69	84	426
Lluvia (2)	1	–	3	24	35	32	15	8	62	109	11	7	307
Nieve	27	3	64	1	–	–	–	–	–	15	72	109	291
Viento y Tierra	73	12	48	63	–	–	–	–	3	16	31	13	259
Tormentas	–	–	–	1	12	23	14	9	18	37	3	1	118
Temperatura máxima	–	–	–	–	–	13	19	31	–	–	–	–	63
Temperatura mínima	–	–	2	–	–	–	–	–	–	–	1	1	4
Aludes	–	–	1	3	–	–	–	–	–	–	–	–	4
Galernas	–	–	–	–	–	4	–	–	–	–	–	–	4
Rissagas	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	–	3
TOTAL	178	46	212	119	53	72	57	57	96	195	187	215	1.479

(1) 14 avisos de nivel de alerta rojo (12 en marzo y 2 en noviembre).

(2) 7 avisos de nivel de alerta rojo (3 en septiembre y 4 en octubre).

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. MARM.

1.2. Caracterización agroclimática del año 2008

Como en años anteriores, para el análisis agroclimático del año se ha recurrido a la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (S.I.A.R.) (<http://www.mapa.es/siar/>). Actualmente está integrado por un total de 476 estaciones instaladas en 13 CC.AA.

Cada estación ha sido diseñada para obtener los datos necesarios para el cálculo de la evapotranspiración potencial según al método de Penman-Monteith (recomendado por la FAO) y cuyos objetivos son:

- Obtener datos agroclimáticos representativos de las zonas bajo riego.
- Determinación de la evapotranspiración de referencia ET_0 para cada zona en riego.
- Asesoramiento a los regantes: programación y dosis de riego.
- Instrumento para la toma de decisiones sobre la optimización del uso del agua.
- Apoyo a los servicios de protección de los vegetales.

Para la caracterización del año 2008 se ha operado con 394 estaciones, prácticamente la totalidad que disponían datos del año completo, en las 38 provincias que integran las 13 Comunidades Autónomas donde se despliega actualmente la red SIAR.

Si comparamos los climogramas promedio de 2007 con los de 2008, que se ofrecen en la página siguiente, podemos observar que existen algunas diferencias en pluviometría, y en la amplitud de heladas ocurridas en los meses de enero, febrero y marzo de 2008, frente al invierno del 2007 con un período de heladas mas corto.

Gráfico n.º 2:

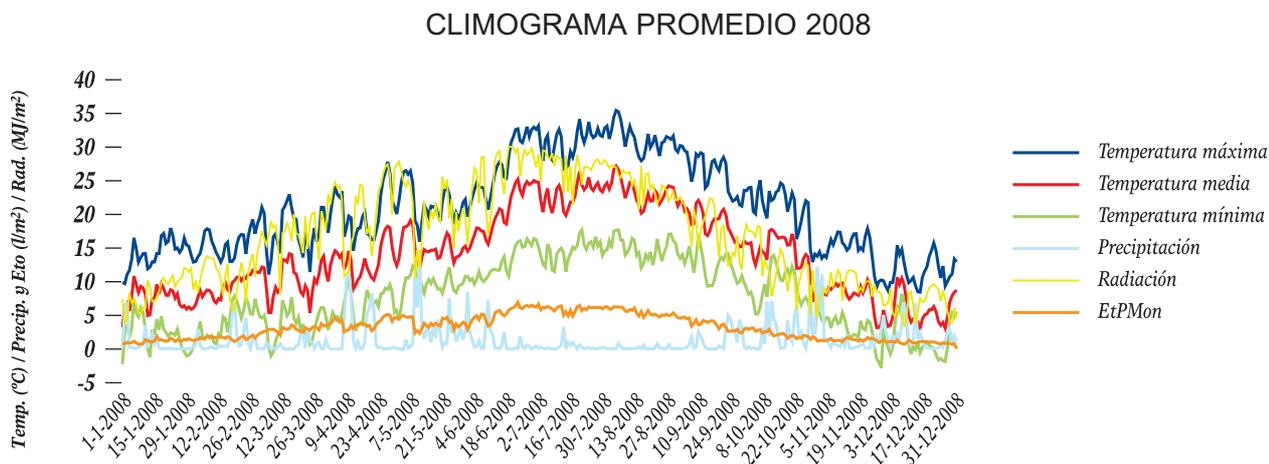
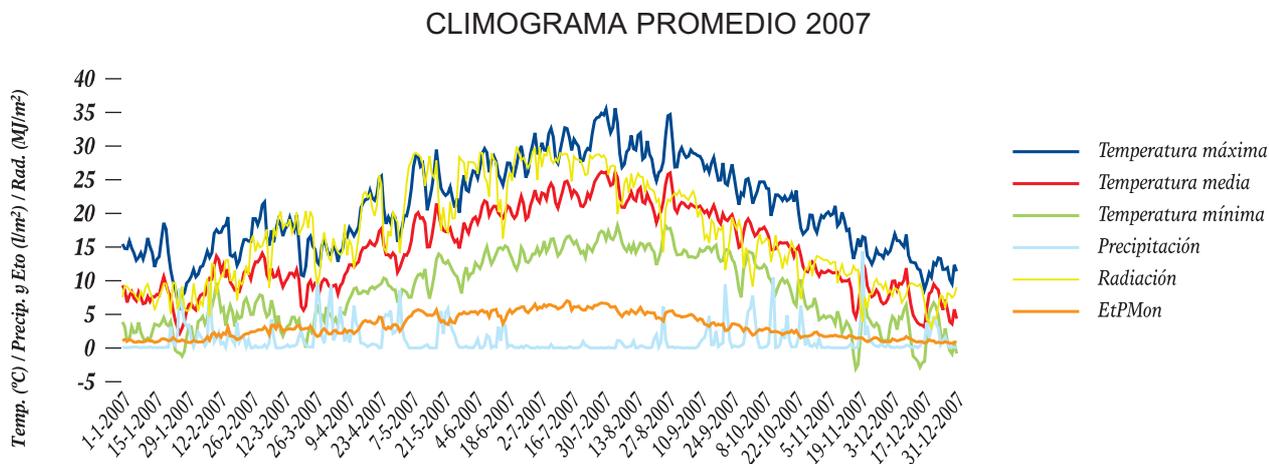


Gráfico n.º 3:



A un inicio de otoño de 2007 con abundantes precipitaciones sucedió un invierno con episodios lluviosos menos intensos, en los meses de enero y febrero, seguidos de una primavera en general con más precipitaciones que en la del año anterior.

El perfil de lluvias y temperaturas del otoño de 2008 se ha caracterizado por un período lluvioso primaveral seguido de un final de otoño y comienzo invernal más secos que los del año precedente.

Por Comunidades Autónomas los climogramas medios indican las características específicas de los factores que inciden sobre la producción agraria en cada una de ellas, o si se quiere el perfil de comportamiento que han tenido durante el año.

1.3. Evolución de los indicadores de aridez

La relación entre la pluviometría media de un conjunto de estaciones y la correspondiente evapotranspiración de referencia, nos indica el grado de necesidades hídricas teóricas de las plantas que pueden ser cubiertas por las lluvias medias registradas en el conjunto de estaciones analizadas. La proporción de necesidades teóricas no cubiertas por la pluviometría nos indica el grado de aridez habido en un período determinado.

La comparación de los índices de aridez, definidos como la relación entre el déficit de lluvia y la evapotranspiración de referencia: $I_a = \frac{ET_r - P}{ET_r}$, permite medir la evolución de un año respecto a otro.

En el siguiente cuadro se ofrece los índices de aridez promedio calculados para las zonas consideradas en este breve análisis.

Cuadro n.º 3:

Zona Geográfica	Pluviometría (P) mm/año			Evotranspiración de referencia mm/año (ET ₀)			Índice de aridez (1-P/ET ₀)			Situación respecto a años anteriores		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	08/07	07/06	08/06
Galicia	1.192	939	1.341	826	737	736	0,44	0,27	0,00	Mejora	Mejora	Mejora
Castilla y León Noroeste	458	424	363	1.098	1.007	1.011	0,58	0,58	0,64	Empeora	Sin variación	Empeora
Castilla y León Noreste	490	421	508	1.073	1.027	963	0,54	0,59	0,47	Mejora	Mejora	Mejora
Castilla y León Sureste	415	452	441	1.164	1.067	1.020	0,64	0,58	0,57	Sin variación	Mejora	Mejora
Navarra	492	518	554	1.210	1.159	1.097	0,59	0,55	0,49	Mejora	Mejora	Mejora
Aragón	303	287	473	1.248	1.237	1.341	0,76	0,77	0,65	Mejora	Mejora	Mejora
Castilla-La Mancha	432	341	465	1.387	1.243	1.199	0,69	0,73	0,61	Mejora	Mejora	Mejora
C. de Madrid	294	351	410	1.154	1.139	1.138	0,75	0,69	0,64	Mejora	Mejora	Mejora
C. Valenciana	398	682	553	1.147	1.111	1.089	0,65	0,39	0,49	Empeora	Mejora	Mejora
R. Murcia	268	342	300	1.305	1.306	1.341	0,79	0,74	0,78	Empeora	Mejora	Sin variación
Andalucía Oriental	442	375	459	1.297	1.274	1.295	0,66	0,71	0,65	Mejora	Empeora	Sin variación
Andalucía: Jaén y Córdoba	464	445	532	1.321	1.278	1.296	0,65	0,65	0,59	Mejora	Mejora	Mejora
Andalucía: Sevilla, Cádiz y Huelva	771	427	556	1.451	1.291	1.341	0,47	0,67	0,59	Mejora	Mejora	Empeora
Extremadura: Cáceres	772	634	611	1.257	1.170	1.181	0,39	0,46	0,48	Empeora	Empeora	Empeora
Extremadura: Badajoz	492	386	467	1.289	1.222	1.245	0,62	0,68	0,62	Mejora	Empeora	Sin variación
Islas Baleares	700	691	802	1.084	1.052	1.013	0,35	0,34	0,21	Mejora	Sin variación	Mejora
Canarias	262	233	176	1.184	1.338	1.320	0,78	0,83	0,87	Empeora	Empeora	Empeora
La Rioja	440	471	691	1.073	1.019	990	0,59	0,54	0,30	Mejora	Mejora	Mejora
España	584	460	502	1.198	1.179	1.174	0,59	0,54	0,57	Empeora	Mejora	Mejora

Mejora; Sin variación; Empeora.

En la mayoría de las zonas, el índice de aridez calculado ha bajado en 2008 respecto de los años anteriores. Son excepciones las provincias del noroeste de Castilla y León, la Comunidad Valenciana, la región de Murcia, Cáceres y Canarias.

2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

2.1. Resumen de macromagnitudes agrarias

A continuación se presenta un resumen con las macromagnitudes económicas generales y de la rama agraria.

Cuadro n.º 4:

INDICADORES ECONÓMICOS: RAMA AGRARIA/CONJUNTO DE LA ECONOMÍA (Valores corrientes a precios básicos en millones de €)

	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (A)
PIBpm (Millones de €)	680.678,0	729.206,0	782.929,0	841.042,0	908.792,0	980.303,0	1.050.595,0	1.095.163,0
OCUPADOS TOTAL (Miles de personas)(**)	16.146,3	16.630,3	17.296,0	17.970,8	18.973,2	19.747,7	20.356,0	20.257,6
PIB por ocupado (€)	42.157,0	43.848,0	45.266,5	46.800,5	47.898,7	49.641,4	51.611,1	54.061,8
VAB Rama Agraria (Millones de €) (*)	24.694,9	24.443,1	27.308,6	26.531,9	24.537,1	21.577,6	23.118,3	21.800,8
OCUPADOS AGRICULTURA (Miles personas)(**)	951,5	904,3	909,4	908,2	904,3	848,5	836,9	799,4
VAB Rama Agraria por ocupado (€)	25.953,7	27.029,9	30.029,3	29.213,7	27.133,8	25.430,3	27.623,7	27.272,3
VAB Rama Agraria por ocupado/PIB ocupado (%)	61,6%	61,6%	66,3%	62,4%	56,6%	51,2%	53,5%	50,4%
VAB Rama Agraria / PIB (%)	3,6%	3,4%	3,5%	3,2%	2,7%	2,2%	2,2%	2,0%
OCUPADOS AGRICULTURA / TOTAL (%)	5,9%	5,4%	5,3%	5,1%	4,8%	4,3%	4,1%	3,9%

(*) Las subvenciones "desacopladas" a partir de 2006 no se contabilizan en el VAB.

(**) Cambio metodológico de la EPA en 2005.

Datos PIB 2007 y 2008 avance. Fuente: INE

Datos PIB y EPA 2008, sólo trimestrales.

VAB 2007 y 2008 avance

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM-SGE); Instituto Nacional de Estadística (INE-CN-EPA).

Cuadro n.º 5:

ÍNDICE DE PRECIOS PAGADOS A AGRICULTORES: VARIACIONES ANUALES

Índice (Base 2000=100)	2001/2000	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005	2007/06	2008/07
Bienes y servicios comunes corrientes	2,32	1,14	4,08	1,42	3,16	6,02	17,60
Semillas y plantones	2,58	-0,02	5,59	1,90	0,29	5,48	1,72
Fertilizantes	7,60	-0,54	5,17	8,91	3,56	5,91	66,81
Alimentos del ganado	2,84	-0,50	3,31	-4,31	1,06	10,92	15,73
Protección fitopatológica	1,61	0,78	0,38	-0,10	1,78	1,68	8,06
Servicios zoonosanitarios	0,66	1,87	1,58	3,49	4,02	3,09	3,97

Cuadro n.º 5 (continuación):

**ÍNDICE DE PRECIOS PAGADOS A AGRICULTORES:
VARIACIONES ANUALES**

Índice (Base 2000=100)	2001/2000	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005	2007/06	2008/07
Conservación y reparación maquinaria	-2,84	9,95	9,41	-1,63	7,95	-0,43	7,09
Conservación y reparación de edificios	5,63	3,00	3,21	4,61	5,67	3,85	5,44
Energía y lubricantes	-2,40	4,11	7,78	17,83	7,79	0,79	20,28
Material y pequeño utillaje	1,62	2,81	2,03	5,02	4,38	2,33	2,93
Gastos generales	2,16	2,72	3,60	5,60	5,35	1,75	5,98
Bienes de inversión	5,33	2,30	2,91	4,63	3,96	4,31	7,06
Maquinaria y otros bienes de equipo	5,41	2,86	3,42	3,43	2,20	3,76	8,22
Ingeniería y mejora de tierras	5,23	1,66	2,30	6,08	6,03	4,92	5,77

Fuente: Subdirección General de Estadísticas del MARM. Estimación octubre 2008.

2.2. Actividad, ocupación y paro

Cuadro n.º 6:

**ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO
(Conjunto de todos los sectores)**

Años	Valores medios anuales (miles de personas)			Variación sobre año anterior (miles de personas)			Variación sobre año anterior (porcentaje)		
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados
2001	18.050,7	16.146,3	1.904,4	48,4	640,4	-591,9	0,3	4,1	-23,7
2002	18.785,6	16.630,3	2.155,3	734,9	484,1	250,9	4,1	3,0	13,2
2003	19.538,2	17.296,0	2.242,2	752,5	665,6	86,9	4,0	4,0	4,0
2004	20.184,5	17.970,8	2.213,7	646,3	674,8	-28,5	3,3	3,9	-1,3
2005	20.885,7	18.973,2	1.912,5	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
2006	21.584,8	19.747,7	1.837,1	699,1	774,5	-75,4	3,3	4,1	-3,9
2007	22.189,9	20.356,0	1.833,9	605,1	608,3	-3,2	2,8	3,1	-0,2
2008	22.848,3	20.257,6	2.590,7	658,4	-98,4	756,8	3,0	-0,5	41,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística). Serie actualizada.

(*) Cambio de base en 2005 (datos no comparables con serie anterior).

Respecto a los "Activos", en 2008 han aumentado en 658.400 personas, lo que significa un aumento del 3% con respecto al año anterior. Los "Ocupados" disminuyeron en 98.400 personas, lo que supone un -0,5% respecto al año anterior. Los "Parados" aumentaron en 756.800 personas, que se traducen en un aumento del 41,3% también respecto al año anterior.

En lo que se refiere a los activos, ocupados y parados de la Agricultura, se contabilizan los trabajadores de la actividad: "Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades relacionadas". En relación con el año anterior, aumentan los Activos en 3.000 personas y descienden los Ocupados en 37.500 personas, mientras que el número de parados aumenta en 40.500; siendo, por tanto los porcentajes de variación de 0,3%, -4,5% y 45,4% respectivamente. De igual forma, se presenta el porcentaje de la Agricultura sobre el Total de los Sectores; esta aportación puede suponer en los Activos entre 6,1% y 4,1% dentro del período comprendido entre 2001 y 2008; los Ocupados entre 5,9% a 3,9%; y los Parados pasan de 7,9% a 4,9% para el mismo período.

En cuanto a los activos, ocupados y parados de la Selvicultura, se contabilizan los trabajadores de la actividad: "Selvicultura, Explotación Forestal y Actividades relacionadas". En relación con el año anterior, descienden los Activos y Ocupados en -3.800 y -4.700 personas, respectivamente, mientras que el número de parados aumenta en 800; siendo, por tanto los porcentajes de variación son de -9,3%; -12,7% y 20,2% respectivamente. También se indican los porcentajes de la Selvicultura sobre el Total de los Sectores; desde 2001 los activos y ocupados permanecen prácticamente estables, mientras que los parados presentan una mínima variación de un 0,4% en 2001 a un 0,2% en 2008.

En cuanto al número de activos, ocupados y parados de la actividad "Pesca", en relación con el año anterior, disminuyen los Activos, Ocupados y Parados en 4.900, 4.500 y 500 personas respectivamente; siendo, por tanto los porcentajes de variación de -8,9%; 8,5% y -14,8% respectivamente. Con respecto a los porcentajes de la Pesca sobre el Total de los Sectores, presentan entre 2001 a 2008, de 0,4% al 0,2% en Activos, de 0,4% al 0,2% en Ocupados y de 0,2% a 0,1% en Parados.

En cuanto al número de activos, ocupados y parados de la actividad "Captación, Depuración y Distribución de Agua", en relación con el año anterior, aumentan los Activos, Ocupados y Parados en 1.400, 1.100 y 300 personas respectivamente; siendo, por tanto los porcentajes de variación de 3,4%; 2,8% y 34,4% respectivamente. Con respecto a los porcentajes de la actividad sobre el Total de los Sectores, presentan entre 2001 a 2008 estabilidad en Activos (0,2%) y Ocupados (0,2%) y mínimas variaciones en Parados (0,03% a 0,1%).

Cuadro n.º 7:

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO (AGRICULTURA, SELVICULTURA, PESCA Y CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)

Años	Valores medios anuales (miles de personas)			Variación sobre año anterior (miles de personas)			Variación sobre año anterior (porcentaje)			Porcentaje sobre total sectores			
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	
Agricultura	2001	1.102,8	951,5	151,4	-28,2	23,0	-51,1	-2,5	2,5	-25,3	6,1	5,9	7,9
	2002	1.074,6	904,3	170,3	-28,2	-47,2	18,9	-2,6	-5,0	12,5	5,7	5,4	7,9
	2003	1.082,9	909,4	173,5	8,3	5,1	3,2	0,8	0,6	1,9	5,5	5,3	7,7
	2004	1.077,9	908,2	169,7	-5,0	-1,2	-3,9	-0,5	-0,1	-2,2	5,3	5,1	7,7
	2005	1.005,3	904,3	101,0									
	2006	932,1	848,5	83,6	-73,2	-55,8	-17,4	-7,3	-6,2	-17,2	4,3	4,3	4,6
	2007	926,2	836,9	89,3	-5,9	-11,6	5,7	-0,6	-1,4	6,8	4,2	4,1	4,9
	2008	929,2	799,4	129,8	3,0	-37,5	40,5	0,3	-4,5	45,4	4,1	3,9	5,0
Selvicultura	2001	38,1	30,4	7,7	-7,5	-5,7	-1,8	-16,4	-15,8	-18,7	0,2	0,2	0,4
	2002	42,4	36,4	6,0	4,3	6,1	-1,8	11,3	19,9	-22,7	0,2	0,2	0,3
	2003	37,6	33,5	4,1	-4,8	-2,9	-1,9	-11,3	-8,0	-31,4	0,2	0,2	0,2
	2004	34,4	29,4	5,0	-3,3	-4,1	0,9	-8,6	-12,2	20,7	0,2	0,2	0,2
	2005	41,0	36,3	4,7									
	2006	47,9	44,5	3,4	6,9	8,2	-1,3	16,8	22,6	-27,7	0,2	0,2	0,2
	2007	40,7	36,5	4,2	-7,2	-8,0	0,8	-15,0	-18,0	23,5	0,2	0,2	0,2
	2008	36,9	31,9	5,1	-3,8	-4,7	0,8	-9,3	-12,7	20,2	0,2	0,2	0,2
Pesca	2001	66,4	63,4	3,0	-2,1	-0,7	-1,4	-3,1	-1,1	-31,8	0,4	0,4	0,2
	2002	57,6	54,8	2,8	-8,8	-8,6	-0,2	-13,3	-13,6	-5,8	0,3	0,3	0,1
	2003	52,0	48,1	3,9	-5,6	-6,7	1,0	-9,8	-12,1	36,3	0,3	0,3	0,2
	2004	55,4	51,4	4,0	3,4	3,3	0,2	6,6	6,8	4,5	0,3	0,3	0,2
	2005	61,9	60,1	1,9									
	2006	55,0	51,3	3,7	-6,9	-8,8	1,9	-11,1	-14,6	100,0	0,3	0,3	0,2
	2007	55,4	52,2	3,2	0,4	0,9	-0,5	0,7	1,8	-13,5	0,2	0,3	0,2
	2008	50,5	47,8	2,7	-4,9	-4,5	-0,5	-8,9	-8,5	-14,8	0,2	0,2	0,1

Cuadro n.º 7 (continuación):

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO (AGRICULTURA, SELVICULTURA, PESCA Y CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)

Años	Valores medios anuales (miles de personas)			Variación sobre año anterior (miles de personas)			Variación sobre año anterior (porcentaje)			Porcentaje sobre total sectores			
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	
Captación, Depuración y distribución del agua	2001	33,1	32,2	0,9	-1,7	-0,8	-0,9	-5,0	-2,4	-50,7	0,2	0,2	0,05
	2002	32,2	31	1,2	-0,9	-1,2	0,3	-2,7	-3,7	33,3	0,2	0,2	0,1
	2003	41,5	40,1	1,4	9,3	9,1	0,2	28,9	29,4	16,7	0,2	0,2	0,1
	2004	41,4	40	1,4	-0,1	-0,1	0	-0,2	-0,2	0,00	0,2	0,2	0,1
	2005	37,3	36,4	0,9									
	2006	43,3	42,7	0,6	6,0	6,3	-0,3	16,1	17,3	-33,3	0,2	0,2	0,03
	2007	40,6	39,8	0,8	-2,7	-2,9	0,2	-6,2	-6,8	33,3	0,2	0,2	0,04
	2008	42,0	40,9	1,1	1,4	1,1	0,3	3,4	2,8	34,4	0,2	0,2	0,04

Fuente: Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística). Serie actualizada. Cambio de base en 2005 (datos no comparables con serie anterior).

2.3. El Comercio Exterior Agroalimentario y Forestal de España en 2008

El sector agroalimentario es exportador neto y contribuye a equilibrar la balanza comercial total. Su evolución reciente es positiva, ya que el saldo de este año (716 millones de euros) parece superar el pequeño bajón sufrido en 2007 (454 millones de euros y una bajada del 65% con respecto al año 2006) y también es superior a la media del período 2004-2008 (655 millones de euros).

En términos relativos el sector agroalimentario aporta el 14,4% del valor de las exportaciones totales y el 9,4% en el caso de las importaciones. En este conjunto la aportación del sector forestal es muy limitada (menos del 0,1% de las exportaciones y el 0,27 de las importaciones totales).

El sector agrario alimentario mantiene un saldo positivo, que apenas sufre variación respecto al año anterior (3.260 millones de euros en 2008 frente a 3239 millones de euros en 2007) y que además coincide prácticamente con la media de los últimos cinco años (3.278 millones de euros).

La balanza comercial mantiene tradicionalmente un signo negativo en los productos de la pesca, con un valor para 2008 de -2.543 millones de euros. Es de resaltar que en los últimos dos años, este saldo se ha ido moderando, circunstancia que se ha intensificado en los últimos meses del año 2008. La aportación de este sector al conjunto del comercio agroalimentario y forestal es equivalente al 8,7% (2.379 millones de euros) del valor de las exportaciones y a 18,6% (4.922 millones de euros) de las importaciones.

La evolución del comercio exterior en el período 2004-2008 se puede consultar en el CD anexo, donde también aparecen los datos del comercio exterior total. Con respecto a éste, es de resaltar una pequeña mejoría observada en el saldo anual (-94.067 millones de euros) en relación al año 2007 (-98.952 millones de euros). En este resultado, parece tener un peso determinante la disminución de las importaciones que se ha producido en el último semestre del año.

2.3.1. Análisis por productos

A continuación se muestran un par de cuadros con los productos más representativos (en valor) en cuanto exportaciones e importaciones.

Cuadro n.º 8:

LOS 10 PRODUCTOS CON MAYOR VALOR DE EXPORTACIÓN (2008)

(en miles de €)	Exportado	Importado
Vino de uva fresca	1.985.135,47	228.890,18
Aceite de oliva	1.830.338,34	136.170,06
Carne de porcino (fresca y congelada)	1.632.735,66	143.578,14
Mandarinas	1.223.255,62	10.937,99
Naranjas	856.366,16	92.122,15
Tomates frescos y refrigerados	845.060,19	54.785,55
Pimientos frescos y refrigerados	639.066,70	31.703,13
Aceitunas preparadas y conservadas	562.602,74	5.795,47
Melocotones frescos	536.332,40	11.202,12
Lechugas y escarolas	460.724,49	23.303,82
TOTAL	10.571.617,77	738.488,61

Fuente: Dpto. de Aduanas e IIEE-DataComex MITC. Elaboración propia SGAPC-MARM.

LOS 10 PRODUCTOS CON MAYOR VALOR DE EXPORTACIÓN (2008)

(en miles de €)	Importado	Exportado
Cigarros	1.220.708,36	147.604,91
Habas de soja	1.162.903,80	2.457,71
Maíz	1.110.731,50	58.150,66
Trigo	983.420,83	242.855,98
Tortas de soja	981.538,15	62.805,03
Camarones, langostinos y gambas	820.186,47	129.000,97
Quesos y requesón	807.803,33	203.687,71
Carne de bovino (fresca y congelada)	576.656,58	418.398,22
Madera aserrada >6 mm.	531.353,90	54.365,74
Café y sucedáneos	516.920,71	97.221,22
TOTAL	8.712.223,63	1.416.548,15

Fuente: Dpto. de Aduanas e IIEE-DataComex MITC. Elaboración propia SGAPC-MARM.

Del análisis de los productos se puede observar el gran peso de la agricultura mediterránea en los productos de exportación (vino, aceite, frutas y hortalizas), siendo la carne de porcino el único producto de origen animal entre los mismos.

Los productos de importación tienen un origen más variado. Destacan los productos que no se pueden producir en España (cigarros, maderas tropicales y café). También están representados los productos de la pesca (camarones, langostinos y gambas) y los de origen animal (quesos y carne de bovino). Sin embargo, en conjunto los que tienen más peso son los dedicados a la alimentación animal (soja, tanto en grano como en torta y cereales).

2.3.2. Análisis por Áreas Geográficas

Si se analiza el comercio agroalimentario y forestal según las áreas geográficas, nos encontramos con que la zona principal, en cuanto origen y destino de las mismas, son los países de la U.E.

que absorben el 80,5% de las mismas. En cuanto a las importaciones, el origen es mucho más diversificado y la importancia de la U.E. desciende al 55,6% del valor. También es de destacar el poco peso que en las exportaciones tienen dos zonas geográficas importantes para España, como son el Magreb y Latinoamérica, con el 1,9% cada una del valor de las mismas.

Cuadro n.º 9:

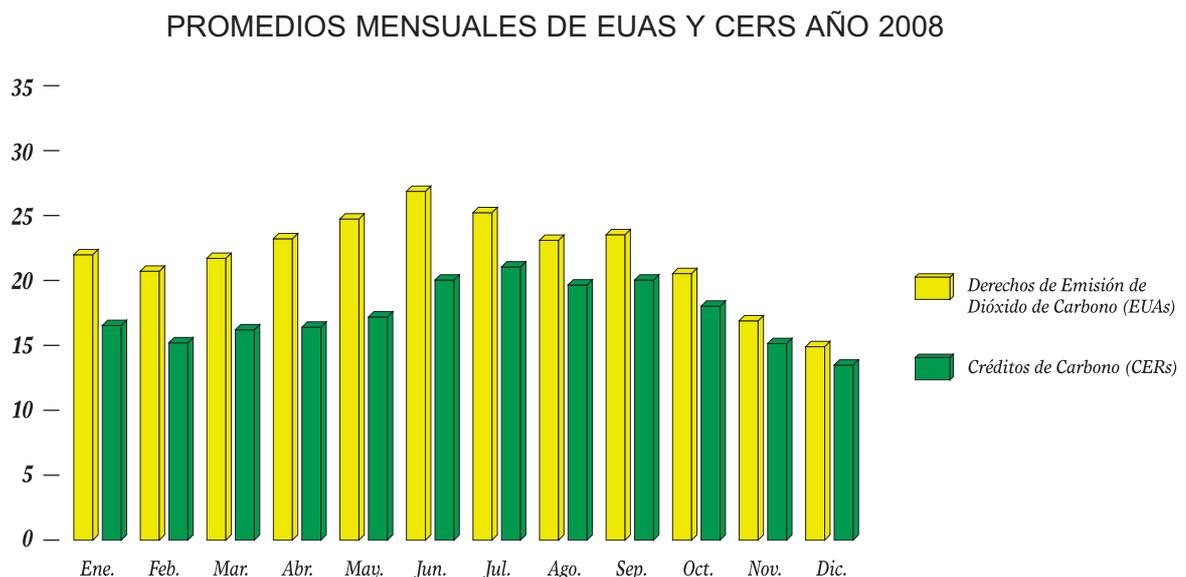
Áreas	Exportaciones		Importaciones		SalDOS (millones de €)	Tasas de cobertura (%)
	Millones de €	%	Millones de €	%		
U.E. (27)	21.855,07	80,5	14.687,71	55,6	7.167,36	148,80
Latinoamérica	525,87	1,9	5.611,70	21,2	-5.085,83	9,37
EE.UU.	791,82	2,9	1.214,95	4,6	-423,13	65,17
Magreb	517,89	1,9	876,74	3,3	-358,85	59,07
Resto de Países	3.459,76	12,7	4.042,83	15,3	-583,07	85,58
TOTAL	27.150,41	100	26.433,93	100	716,48	102,71

Fuente: Dpto. de Aduanas e IIEE-DataComex MITC. Elaboración propia SGAPC-MARM.

2.4. Mercado de derechos de emisión y créditos de carbono

Según SENDECO2, a lo largo del año 2008 se negociaron más de 1.990 millones de toneladas de CO₂ a nivel mundial. Por lo que respecta a los créditos de carbono, en 2008 se movieron cerca de 24.000 millones de euros. En dicho año, la industria española vendió del orden de 20 millones de toneladas de CO₂, lo que le supuso unos ingresos en el entorno de 400 millones de euros.

Gráfico n.º 4:



Fuente: SENDECO 2.

2.4.1. Precio de la tonelada de CO₂

Durante el año 2008 el precio de los derechos de emisión de CO₂ (EUAs), osciló entre un máximo de 28,30 €/t y un mínimo de 13,72 €/t, con un promedio anual de 22,02 €/t. Por su parte, el precio de los créditos de carbono (CERs), osciló entre un máximo de 22,60 €/t y un mínimo de 12,90 €/t, con un promedio anual de 19,74 €/t.

3. PANORAMA MUNDIAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Los diferentes organismos multinacionales agrarios y pesqueros se enfrentan a una enorme variedad de datos y a una gran complejidad de conceptos que quedan reflejados en la publicación de sus estadísticas e informes. Por este motivo las publicaciones procedentes de los citados organismos gozan de menor inmediatez que las producidas por organismos europeos o nacionales. Los datos e informaciones aquí reflejados, con un enfoque lo más global posible, proceden de las últimas informaciones disponibles de las respectivas fuentes, refiriéndose en general a los datos cerrados del año 2007, y al año 2008 siempre que sea posible.

3.1. Agricultura

La característica más destacada en la producción agrícola durante el año 2007 y especialmente 2008, ha sido la subida de los precios de los productos agrícolas, generada por una diversidad de factores (aumento de los costes de producción derivados de un aumento de los precios del petróleo, la caída de la producción en algunos países exportadores clave por causas meteorológicas, y el fuerte crecimiento de la demanda en general, y en particular de materias primas para la producción de biocombustibles), que ha llevado a los precios hasta los niveles más elevados de las últimas décadas. Como telón de fondo de estos factores, las existencias mundiales de cereales se encontraban en un nivel históricamente bajo.

Los precios han ido descendiendo en 2008 (a finales del segundo semestre) pero en un porcentaje y con una rapidez que no logran explicarse exclusivamente por el aumento de la producción, sino que subyacen también otros factores importantes, entre los cuales cabe señalar la crisis financiera, la reducción a la mitad de los precios mundiales del petróleo crudo, y la revalorización del dólar estadounidense. A todo esto hay que sumarla incertidumbre existente en los mercados agrícolas mundiales.

La respuesta mundial al alza de los precios fue desigual, como pudo constatar en la recuperación de la producción cerealista de este año, concentrada casi totalmente en los países desarrollados, mientras que en los países en desarrollo la reacción fue mucho más débil. La coyuntura actual se caracteriza por unas perspectivas sombrías para los precios agrícolas, los costes elevados de los insumos, y un acceso más difícil al crédito, lo que puede hacer que los agricultores reduzcan sus plantaciones, lo que puede traducirse nuevamente en una escasez de suministros alimentarios mundiales.

3.1.1. Información por productos y grupo de países

Cereales: En las últimas perspectivas sobre producciones, elaboradas por la FAO en noviembre de 2008, se pronostica una producción de 2.241 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), lo que supone un aumento de un 5,3% sobre la producción alcanzada en la campaña anterior. Dentro de la producción de cereales se distingue por una parte la producción de trigo, y por otra la de cereales secundarios (maíz, avena y otros).

Trigo: Los pronósticos para producción en la campaña comercial 2008/09 se cifran en 677 millones de toneladas, frente a la anterior, de 610 suponen un incremento del 11%, y todo ello gracias a las cosechas de Europa (con un incremento del 22%), América del Norte y Oceanía, que han resultado mayores de lo previsto. En Asia, por el contrario, se espera una reducción de la producción por las condiciones climáticas, al igual que en América del Sur (con descensos del 25%). Esto permitirá recuperar las existencias y la reducción de precios.

En la Unión Europea, según datos Eurostat, la superficie cultivada total de cereales ha experimentado un aumento del 5,7%, respecto al mismo período de 2007, destacando el incremento de la superficie dedicada a trigo duro (13%).

Los precios internacionales del trigo bajan desde el principio de campaña, situándose en octubre en un 50% por debajo de los niveles máximos alcanzados en marzo de 2008.

Cereales secundarios: El pronóstico para 2008 se cifra en un volumen récord de 1.114 millones de toneladas, un 3,3% más que el nivel sin precedentes del año pasado. La producción de **maíz**, el cereal secundario más importante, se prevé ahora en 798 millones de toneladas, casi un 2% más que en 2007, por la recuperación de la producción europea, y las estimaciones de mayores cosechas en América del Sur y África y ligero aumento en Asia.

La producción de **cebada** se espera que aumente un 12% en 2008, debido a la mayor producción en Unión Europea y Australia.

A los precios altos de los cereales secundarios, particularmente durante la primera mitad de la actual campaña comercial, se atribuye en parte la disminución prevista en la **utilización de pimientos**, pronosticada en 634 millones de toneladas, cerca de un 1% inferior al nivel estimado en 2007/08.

El **consumo humano** de cereales secundarios alcanzará los 188 millones de toneladas, un 1% más que en la campaña anterior, principalmente en los países en desarrollo situados en África y América Central.

El **uso industrial**, especialmente para la producción de biocombustibles, mostrará en 2008/09 una fuerte expansión.

Las existencias mundiales de cereales secundarios para las campañas que terminan en 2009 se pronostican en 172 millones de toneladas, 3 millones de toneladas más que su nivel de apertura.

Arroz: se prevé una cosecha record, de 674 millones de toneladas (2,4% más que en 2007), debido a un incremento de las superficies sembradas. En Asia y África se prevén importantes aumentos, al igual que en América, y disminuciones en Australia y Unión Europea.

El comercio se contrae en 2008, debido a las restricciones impuestas por algunos países, situándose en 31 millones de toneladas, un 4% por debajo del nivel de 2007.

Estas perspectivas favorables para la producción en 2008 deberían contribuir a aumentar el tamaño de las existencias mundiales de arroz en 2009 hasta 115,4 millones de toneladas, el nivel más alto desde 2002.

Semillas oleaginosas: para 2008/09 la producción mundial de semillas oleaginosas se prevé un fuerte aumento, hasta situarse en 431 millones de toneladas un incremento del 7% respecto a la última campaña, marcando un nuevo récord histórico. Para todos los principales cultivos oleaginosos se prevén rendimientos extraordinarios, salvo para el algodón. El aumento de la producción mundial ha de atribuirse a la soja (17,5 millones de toneladas más), mientras que el aumento porcentual anual mayor se prevé para la colza y el girasol (que crecerán en alrededor de un 12%). De esta producción se estima que 6,9 millones de toneladas se producirán en UE.

La producción mundial de **azúcar** en 2008/09 disminuirá con respecto al nivel récord de 2007/08, debido principalmente a una fuerte merma registrada en India, Unión Europea, y Pakistán. En general, la contracción de la producción sería el resultado de la reducción de las plantaciones, ya que muchos productores optaron por otros cultivos. Así pues, se prevé que se alcancen 161 millones de toneladas, un 5,2% menos que la de la campaña anterior. Se prevé que el consumo mundial aumente a un ritmo sostenido, aunque los precios podrían no incrementarse por la crisis internacional. Los precios mundiales se han mantenido inestables y tendentes a baja.

Carne y productos cárnicos: se prevé un estancamiento de la producción mundial de carne en 2008, en 280,7 millones de toneladas, mientras que en el año 2007 la producción estimada es de 277 millones (un aumento del 1%), debido principalmente a una contracción en China, donde el sector se ha visto afectado por las enfermedades de los animales, y por unas condiciones atmosféricas adversas y catástrofes naturales. La producción podría reanudarse en 2009, impulsada por una demanda sólida y continua en los países en desarrollo asiáticos y una disminución prevista en los costes de los piensos. La producción podría aumentar especialmente en Asia y América del Sur.

La producción de **bovino** se espera que sea de 64,5 millones de toneladas, prácticamente igual a la del año 2007, con ligeros descensos en Estados Unidos y Canadá. Podría aumentar en México y Brasil, manteniéndose en el mismo nivel en UE (en torno a 10 millones de toneladas) y descensos en Australia y Nueva Zelanda.

La carne de **ave** experimentará un aumento del 3%, alanzando los 94,6 millones de toneladas, se prevén ligeras disminuciones en Estados Unidos y grandes aumentos en Argentina, Brasil, China, y otros productores, mientras en UE se mantendrá en niveles similares a 2007 (en torno a los 11 millones de toneladas).

La carne de **cerdo** se mantiene estable en torno a los 100 millones de toneladas, en Asia se producirá un ligero incremento, que se compensará con una ligera disminución en Estados Unidos y en Unión Europea (22 millones) y Canadá.

El **ovino** mantiene su producción en 14 millones de toneladas, debido a una ligera expansión en China mientras que en Australia, Nueva Zelanda y Unión Europea (1 millón de toneladas) disminuyen los niveles de producción.

La producción mundial de **leche**, se estima que alcance en 2008 los 693 millones de toneladas (2,2% de aumento respecto a 2007) y en 2009 los 710 millones (2,5% más respecto a 2008), lo que supone un ritmo de crecimiento menor que en los últimos años. La producción de leche aumentará en Asia y América del Sur, también en África y Estados Unidos. En Europa la producción de leche aumentó fuertemente en los primeros meses de 2008 por los altos precios alcanzados en 2007, para empezar a decaer (situándose a finales de 2008 en 133 millones de toneladas, un 1% más que en 2007). En Australia y Nueva Zelanda también se prevén aumentos de la producción tras la caída que se produjo en la campaña anterior.

3.1.2. Comercio mundial de productos agrarios

Perspectiva general del comercio mundial

El debilitamiento de la demanda en los países desarrollados limitó la expansión del comercio internacional en 2007. Consecuentemente, las exportaciones mundiales de mercancías solamente crecieron en cifras reales (es decir, a precios constantes) el 5,5%, frente al 8,5% en 2006.

En América del Norte, Europa, el Japón y los países en desarrollo de Asia importadores netos de petróleo se registró un crecimiento de las importaciones menor que en el año 2006. Esta tendencia a la baja tuvo más peso que el mayor crecimiento de las importaciones registrado en América Central y del Sur, la Comunidad de Estados Independientes, África y Oriente Medio. Se estima que el conjunto de los países en desarrollo representó más de la mitad del aumento de las importaciones de mercancías mundiales en 2007.

Entre los principales países comerciantes, la expansión del comercio de mercancías en China siguió siendo notablemente vigorosa en 2007, pues el crecimiento más reducido de las exportaciones a los mercados de los Estados Unidos y Japón se compensó en buena medida con el aumento de las exportaciones destinadas a Europa y el gran incremento de los envíos dirigidos a las regiones exportadoras netas de petróleo. A pesar del auge de la economía nacional, el crecimiento de las importaciones siguió siendo inferior al de las exportaciones.

La desaceleración de la actividad económica en los países desarrollados fue la causa principal de la menor expansión del comercio mundial en 2007. Siguió habiendo diferencias importantes entre las regiones en el crecimiento real del comercio, como consecuencia de las acusadas diferencias en la actividad económica y la evolución de los precios relativos.

Suponiendo que en 2008 el PIB mundial aumentará entre el 2,5 y el 3%, el comercio mundial de mercancías podría desacelerarse alrededor de un 4,5%, lo cual representaría una reducción de 1 punto porcentual con respecto a 2007.

El comercio de productos agrarios

Los precios de los productos agropecuarios aumentaron un 14% en 2007, frente al 7% para los productos manufacturados y el 11% para los combustibles y los productos de las industrias extractivas.

Esta subida de los precios ayudó a dar un gran impulso al valor de las exportaciones agrícolas, que aumentó un 19%, superando los resultados tanto de los productos manufacturados como de los combustibles y los productos de las industrias extractivas.

La pronunciada subida de los precios de los cereales y los aceites vegetales contribuyó a que las exportaciones de alimentos aumentaran un 21%. Esta subida de precios obedeció en parte a la firme demanda de las economías en desarrollo y emergentes y a la nueva demanda de biocombustibles.

El incremento del coste de los fertilizantes también contribuyó a la subida de los precios de los alimentos, al aumentar los precios de los fertilizantes más comunes entre un 39 y un 68% en 2007.

Los exportadores netos de alimentos se beneficiaron de la subida de los precios, que tendió a aumentar sus ingresos en concepto de exportaciones. En 2007, India y Tailandia vieron cómo sus exportaciones de arroz registraban un espectacular aumento del 62 y el 44%, respectivamente. Rusia y Brasil también registraron un crecimiento muy notable de sus exportaciones de alimentos (45% y 23% respectivamente).

Aproximadamente el 12% de la factura de África en concepto de importaciones se destinó a los alimentos en 2007, casi el doble del promedio mundial. Desde 2002 a 2007, las importaciones de alimentos acusaron un pronunciado aumento en China (con un crecimiento medio anual del 27%), en los 12 nuevos Estados miembros de Unión Europea (27%) y Comunidad de Estados Independientes (23%). En conjunto, incrementaron su cuota de las importaciones mundiales de alimentos hasta el 9,3% en 2007, frente al 5,6% en 2002.

3.1.3. Políticas agrarias

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publica anualmente un análisis de las políticas agrarias de sus países miembros, actualizando las estimaciones de apoyos a la agricultura.

En su última estimación, publicada en 2008 (con datos correspondientes a 2007), indica que para el año 2007 el apoyo a los agricultores se ha situado en una media del 23% de los ingresos agrícolas, lo que supone una caída de entorno a 4 puntos porcentuales sobre los de 2006, en todos los países aunque de forma desigual, ya que oscilaron desde un 1% en Nueva Zelanda y el 6% en Australia, hasta el 10% en Estados Unidos y México, 22% en Canadá, 18% en Turquía, 26% en Unión Europea (3 puntos por encima de la media OCDE), hasta el 50% en Suiza, 60% en Corea del Sur y 61% de Japón.

Por lo que respecta a las negociaciones OMC, tras el fracaso en la cumbre de 2007 continúan los contactos aunque sin haberse alcanzado todavía una conclusión. Los progresos en las negociaciones deberían aportar incentivos para profundizar en las reformas de las políticas agrícolas.

3.2. Pesca marítima y acuicultura

La pesca desempeña una función importante en la economía alimentaria mundial. Alrededor de 40 millones de pescadores y piscicultores se ganan la vida con la pesca de captura y la acuicultura.

A nivel mundial, el pescado proporciona alrededor del 16% de las proteínas animales consumidas, con variaciones desde un promedio del 22% en Asia hasta aproximadamente el 19% en África y cerca del 7% en América Latina y el Caribe. La evolución del suministro mundial de pescado durante el último decenio se ha visto dominada por las tendencias en China, donde se ha registrado un crecimiento más fuerte de la producción de pescado, en especial de la acuicultura continental, que ha hecho que el país pasara a ser el mayor productor de pescado del mundo.

Las publicaciones “Perspectivas alimentarias” de la FAO de noviembre de 2008, y “Estado Mundial de la Pesca en el mundo” en 2008 (que recoge datos de 2006) aportan información sobre producción de pesca de captura y acuicultura así como sobre el comercio exterior a nivel mundial.

De estos datos se desprende que la producción de pesca de captura mundial fue en 2006 de 89,9 millones de toneladas, un 2,4% inferior a la de 2005. Asia, con 45,5 millones de toneladas de capturas, supone un 50% del total, y en particular, China (15,4 millones de toneladas) captura el 18% del total mundial.

La Unión Europea, con un total de 5,6 millones de toneladas (6% de las capturas mundiales), y un 2% menos que en el año anterior, efectúa sus capturas en distintas zonas, Atlántico NE (75%) y Mediterráneo (10%). Dinamarca (863 miles de Toneladas) y España (711) son los países europeos con un sector pesquero más importante.

En el CD anexo se recogen de forma detallada, las producciones acuícola y pesquera así como el comercio exterior mundial para los citados años 2005 y 2006.

3.2.1. Principales áreas de pesca y especies capturadas

Las principales áreas de pesca radican en el Pacífico Noroccidental, el Pacífico sudoriental, el Pacífico centro-occidental y el Atlántico Noroccidental, que en conjunto suponen más del 66% de la producción total mundial de la pesca de captura (81,9 millones de toneladas).

En 2006 las diez primeras especies que contribuyeron a las capturas globales fueron las mismas que en 2004, suponiendo más del 30% de las capturas marinas mundiales, incluyendo especies pelágicas pequeñas (anchoveta, arenque del atlántico, estornino, jurel chileno y anchoita japonesa), dos túnidos (listado y rabil), y dos gadiformes de poco valor (colín de Alaska y bacaladilla), todos ellos comercializados principalmente en formas elaboradas.

3.2.2. Acuicultura: principales productores y especies

La producción acuícola mundial ha venido aumentando rápidamente en los últimos años y representa en la actualidad el 36% de la producción pesquera total. La acuicultura proporcionó el 47% del suministro mundial de pescado para alimentación en 2006.

En China, el mayor productor acuícola, el 90% de la producción de pescado para alimentación procede de la acuicultura. Además, en 2006, contribuyó en un 67% al suministro mundial de animales acuáticos cultivados y en un 72% al de plantas acuáticas.

Los principales países productores, junto con China, son: India, Vietnam, Tailandia, Indonesia, Bangladesh, Chile, Japón, Noruega y Filipinas, y las principales especies son los ciprínidos en Asia, salmónidos en América Latina y el Caribe, pez gato en América del Norte, tilapia en África, trucha y carpa en Turquía.

3.2.3. Comercio internacional de productos pesqueros

El comercio de productos pesqueros tiene gran importancia y ha venido aumentando en los últimos años. Destacan, Europa y Asia, y en particular Unión Europea, que es el mercado más grande del mundo, con importaciones en tendencia ascendente, tanto en volumen como en valor.

En el CD anexo se recogen de forma más detallada datos de producción y comercio y evolución, tanto para la pesca de captura como para la acuicultura a nivel mundial.

La Unión Europea es el mayor mercado individual para el pescado y los productos pesqueros importados. Ello se debe tanto al crecimiento de su consumo interno como también al hecho de que la misma Unión Europea se ha ampliado hasta incluir actualmente 27 países miembros. Esto hace que siga siendo el mercado más grande del mundo, con alrededor del 27% de las importaciones mundiales. Las cifras parciales correspondientes a 2007 confirman la actual tendencia ascendente de las importaciones.

En los cuadros siguientes se recogen los principales parámetros que definen el comercio exterior pesquero de la Unión Europea: los diez principales países a los que la UE exporta, así como los diez países de procedencia de las importaciones.

Cuadro n.º 10:

EXPORTACIONES (Valor en millones de €)

Período	UE-27	Suiza	Rusia	Japón	China	EE.UU.	Noruega	Nigeria	Seyche- lles	Marrue- cos	Ucrania	Total 10 países
2007												
Valor	2.579	265	275	314	225	216	103	122	68	73	65	1.725
%	100	10,3	10,7	12,2	8,7	8,4	4,0	4,7	2,6	2,8	2,5	66,9
Enero-oct. 2008												
Valor	2.229	232	216	205	203	163	100	94	85	67	57	1.423
Variación 2007/06%	3,8	10,2	0,1	33,7	2,8	-5,6	17,0	-10,4	41,0	7,6	13,6	8,3

Fuente: Eurostat.

IMPORTACIONES (Valor en millones de €)

Período	UE-27	Noruega	China	Islandia	Marrue- cos	EE.UU.	Ecuador	Vietnam	Tailandia	Argen- tina	Chile	Total 10 países
2007												
Valor	16.126	2.806	1.232	1.095	746	841	659	654	638	547	499	9.615
%	100	17,4	7,6	6,8	4,6	5,2	3,5	4,0	4,0	3,4	3,1	59,6
Enero-nov. 2008												
Valor	13.217	2.265	1.059	803	699	664	630	606	569	431	405	8.130
Variación 2008/07 %	-1,3	-1,0	3,2	-13,2	11,4	-1,8	34,5	12,8	3,5	-9,2	-2,2	1,8

Fuente: Eurostat.

3.3. Medio ambiente

Un hito fundamental en 2008 en lo que respecta a la **lucha contra el cambio climático** en el ámbito comunitario ha sido las negociaciones del paquete legislativo energía y cambio climático.

Dicho paquete está constituido por el siguiente conjunto de legislación comunitaria:

- Directiva de comercio de derechos de emisión.
- Decisión sobre el reparto de la carga en los sectores difusos.
- Directiva sobre captura y almacenamiento geológico de carbono.
- Directiva sobre energías renovables.

Por lo que respecta a la **protección de la atmósfera**, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa.

En **emisiones industriales** destaca la Directiva 2008/1/EC, conocida como IPPC, instrumento utilizado por la UE para llevar a cabo la lucha integrada contra la contaminación por fuentes industriales.

Dentro de las actividades del PNUMA para el 2008 cabe destacar la presentación de la llamada **“Green Economy Initiative”** o Iniciativa de Economía Verde, proyecto gestionado por la UNEP, Rama de Economía y Comercio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que pretende impulsar un nuevo modelo económico e industrial “verde” que sea más sostenible desde el punto de vista medioambiental y social. Su objetivo principal es discutir y comunicar un plan para fomentar una nueva revolución económica e industrial “verde”, pasando del actual modelo de economía (una economía marrón o “brown economy”) a un modelo ambiental.

Durante el año 2008, el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático** (IPCC), ha jugado un papel clave en la diseminación de los resultados del AR4, que se han constituido como la referencia científica-técnica del proceso de negociación de la Convención Marco de Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, sobre el futuro régimen de cambio climático a partir de 2012, sobre el que se espera alcanzar un Acuerdo Global en la COP-15 que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009.

En relación con los **fondos europeos**, el Acuerdo de Perspectivas Financieras 2007-2013 permite que España siga siendo uno de los principales países beneficiarios de la política regional europea, al tiempo que fija un nuevo mapa de dicha política europea en España, en consonancia con el nivel de desarrollo del país. Así, España inicia el período 2007-2013 con una mayoría de regiones dentro del objetivo de competitividad regional y empleo, y con un período transitorio de salida del Fondo de Cohesión.

La **Agencia Europea de Medio Ambiente** (AEMA), ha continuado en 2008 con las actividades previstas en la *Estrategia 2004-2008*, dando un impulso para alcanzar los objetivos fijados en la misma. En marzo de 2008, se presentó una nueva estrategia (*Estrategia 2009-2013*), centrada en los compromisos de conseguir un medio ambiente saludable y una mayor integración de los asuntos ambientales en Europa.

Más información en el CD anexo a esta publicación y en <http://www.marm.es/>